

Venezuela: El Asalto del Crudo

Por: Hugo Fonseca



1903: Lago de Maracaibo.
Poco tiempo después
un enjambre de cabrias transmutaría el panorama lacustre.

- Relación histórica
- Los pioneros
- Las concesiones
- Las entregas: I - II - III - IV
- Las legislaciones de hidrocarburos
- La nueva relación del petróleo

Breve Historia del Petróleo

LOS ORÍGENES DEL PETRÓLEO VENEZOLANO

En **Venezuela** el primer conocimiento sobre el petróleo estuvo referido, a su uso medicinal, doméstico y sobre todo utilitario; generalmente usado por los aborígenes de estas tierras para impermeabilizar o calafatear sus curiaras y canoas de pesca. Esta usanza se remonta, por entendido, al período pre-colombino, práctica que continuó después de la llegada de los europeos.

A los manaderos o brotes naturales de crudo los primeros pobladores de Venezuela los llamaban "Menes", en su lengua caribe.

Los primeros cronistas de Indias, hacia 1535-1537 (Juan de Castellanos, Francisco de Castellanos y Fernández de Oviedo y Valdez) aluden insistentemente, en sus relatos, al "azeite de petrolio" venezolano, de Cubagua. Fernández de Oviedo habla de "stercus demonis" de "petrolio" y de "asphalto". Tanta fue su importancia doméstica en determinado momento que la reina española, Juana I de Castilla, conocida como Juana la Loca, y su marido Felipe el Hermoso,



ordenaron en 1538 llevarle la mayor cantidad de ese aceite que aliviaba los males de gota a su hijo Carlos, que se convertiría con el tiempo en Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano-Germánico, Rey de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, Duque de Milán, Duque titular de Borgoña, Soberano de los Países Bajos, Archiduque de Austria, y pare de contar. El mismo que se entregó en Capitulación a los



banqueros alemanes llamados Welsers, inicialmente Ehingers & Welsers, la gobernación y explotación de estas tierras del Nuevo Mundo septentrional de América del Sur (Nicolás Federman, Ambrosio Alfinger, Hans Seisenhoffer, Jorge Espira y Felipe Von

Hutten).

Asimismo, en el Archivo de Indias de Sevilla los investigadores y curiosos han conseguido que, en 1540, otro envío de aceite mineral desde Cubagua llegó a la Casa de Contratación, para ser remitido de inmediato a Juana I de Castilla (la Loca).

El 15 de junio de 1579, algunos cronistas informan de un brote de “petrólio” cerca de la ciudad de Nueva Zamora (Maracaibo) y de otros manaderos más, en las afueras de la ciudad.



En el año 1600, Alonso de Ojeda menciona la utilización del brote de esos menes por los habitantes de las costas del Lago de Maracaibo. Ojeda recorrió las costas de Venezuela, Colombia, Curaçao, Aruba, Trinidad & Tobago, y Guayana. Es célebre porque le confirió el nombre de Venezuela a la región que exploró en sus dos primeros viajes desde Santo Domingo y por haber descubierto el lago de Maracaibo. Ojeda denominó al sitio descubierto en la costa del golfo: Venezuela, debido a que divisó un poblado cuyas viviendas estaban construidas sobre el agua, que sus habitantes llamaban Vinicuela, de allí Venezuela. Otra fuente indica que los propios indígenas ya llamaban al poblado **Venizuela**. Ojeda alcanzó el Cabo de la Vela en la península Guajira, al que denominó Coquibacoa, como los indígenas lo llamaban.

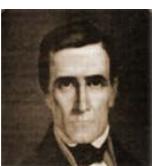


En 1799, el científico Alejandro de Humboldt realizó la primera descripción de los depósitos de asfalto en Venezuela. Y describió como era utilizada dicha sustancia por los nativos para aprovechar la brea. En el mismo estudio Humboldt enumeró el primer cuadro de depósitos naturales de asfalto e hizo un inventario de las aguas termales en la línea costera desde Trinidad hasta Maracaibo.

En el año de 1825, fueron enviadas a Inglaterra, EE.UU. y Francia, para su estudio, muestras de un mene ubicado entre Betijoque y Escuque (Trujillo). El producto denominado por los cuicas "Colombio" fue comercializado durante algunos años.



En 1829 el Libertador promulgó en Quito, con su visión de estadista, el Decreto que garantizó la propiedad nacional sobre "las minas de cualquier clase", incluidas las de hidrocarburos. Como consecuencia de ese decreto Venezuela continúa siendo propietaria absoluta de los recursos del subsuelo.



En 1839, el doctor José Vargas, adelantándose a su época le dió al petróleo la importancia que, casi un siglo después, obtuvo como generador de riqueza. Su juicio fue consecuencia del análisis de muestras de crudo que provenían del área de Betijoque (Trujillo) y de Pedernales (Sucre), fallando que dicho

hallazgo era más “precioso y digno de parabienes para los venezolanos que el de la plata o el oro.” Este reparo de Vargas es un hecho visionario, pues aún no había nacido la industria petrolera en el mundo.

En 1850, en el Boletín de la Sociedad Geológica Alemana (H. Karstwen) se publicó el primer sumario de geología venezolana.

A partir de 1851, diversos autores, como Arístides Rojas, Miguel Tejera, Adolfo Ernst, Wenceslao Briceño Méndez, Wihelm Sievers, etc. mas los informes técnicos del Ministerio de Fomento contribuyen, en variadas publicaciones nacionales, al conocimiento del patrimonio que guarda el subsuelo venezolano.

Esos años finales del S. XIX, marcan el otorgamiento de las primeras concesiones petroleras y el comienzo, en una hacienda de café del estado Táchira, de la explotación de nuestro crudo.

INICIO DE LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL MUNDO

Aunque simultáneamente la industria petrolera moderna comenzó a desarrollarse en Rusia, Rumania, Polonia y las Islas de Sonda, fue en los Estados Unidos de Norteamérica donde mayor éxito obtuvo. Podemos enumerar algunos tips importantes:

- ✓ En 1850 Samuel Kier, un herbolario de Pensilvania, comercializó el petróleo por primera vez bajo el nombre de "aceite de roca".
- ✓ En 1859, Edwin Drake inició la técnica industrial de perforación, y extracción del petróleo por bombeo. Drake fue el propietario del primer pozo explotado industrialmente.
- ✓ En 1882 John D. Rockefeller, creó un imperio petrolero con la Standard Oil Co. como punta de lanza, que llegó a controlar unas 40 compañías dedicadas a la exportación y refinación del crudo.
- ✓ En 1897, se crea la Standard Oil of New Jersey, que con el nombre de Exxon, se convirtió en la empresa petrolera más significativa de EEUU.
- ✓ En 1911, de la Standard inicial se desprenden tres: la Standard Oil of New Jersey, la Standard Oil Company of New York (Socony) y la Standard Oil of California (Socal). Estas tres conformarían con otras cuatro empresas el trust mundial denominado de Las Siete Hermanas.

En sus inicios la industria petrolera estuvo únicamente ligada o dedicada a la naciente tarea de la iluminación pública y doméstica, y a la calefacción.

Es durante el siglo XX que sobreviene el desarrollo exponencial de la industria hidrocarburífera con el desarrollo del motor de explosión, el automóvil, la aviación, la petroquímica, la termoeléctrica, la agricultura mecanizada, etc. Entre la 1a y la 2a Guerra Mundial, el petróleo dio un gran salto diversificando y profundizando la tecnología que resultó en la obtención de nuevos derivados que lo convirtieron en la más importante fuente de energía del planeta.

COMIENZO DE LA ACTIVIDAD PETROLERA EN VENEZUELA

Los Pioneros

La historia petrolera venezolana, pudiéramos decir que tiene un **antes** de la historia -relacionada con los aborígenes- y una **historia** que, nos atrevemos a decir, posee una cuádruple vertiente en su desarrollo:

- 1) Una que abarca desde el año **1870 al 1886**, cuando por primera vez se extrae, por medios rudimentarios, el crudo nacional, por venezolanos y con capital propio.
- 2) Otra, que se ubica a partir de **1914-1917-1921-1922**, fechas que marcan hitos importantes para la historia industrial del crudo: la perforación del Zumaque I (1914), el descubrimiento del campo Mene Grande (1917), el establecimiento de la refinería de San Lorenzo (1917), el descubrimiento del campo Costanero Bolívar (1917), el inicio de la producción y exportación de crudo (1921), y el reventón de Los Barrosos (1922), así como toda la actividad mercantil que implica la inversión extranjera y su desarrollo circundante.
- 3) La nacionalización el **1 de enero de 1976**, la creación de Pdvsa y de sus filiales marca un tercer período de la actividad petrolera.
- 4) **A partir del año 2003**, como resultado del paro petrolero la IPN entra en la última fase conocida hasta hoy, con la creación de la Pdvsa socialista: La Nueva Pdvsa y la nacionalización de la FPO.

PETROLIA DEL TÁCHIRA



En la gráfica:
Manuel Antonio Pulido,
José Antonio Baldó,
Ramón Maldonado, María
González Bona, Carlos
José Gregorio Villafañe
y Pedro Rafael Rincones

Fueron "pioneros" de la industria petrolera nacional, los barineses Carlos González Bona, Manuel Antonio Pulido, José Antonio Baldó, José Gregorio Villafañe, y los tachirenses Ramón María Maldonado y Pedro Rincones, fundadores de la "Petrolia del Táchira".

En 1878, el presidente del gran estado de los Andes otorgó a Dolores de Pulido, esposa del barinés Manuel Antonio Pulido, los derechos para la explotación, durante 50 años, de 100 hectáreas en Cerro Negro y La Alquitrana. El interés surgió por la aparición de Menes, como derivación de la fractura de rocas en la quebrada La Alquitrana, por efecto del terremoto de 1875 que sacudió a la región.

Para adiestrarse en las operaciones petroleras, Pedro Rafael Rincones visitó Nueva York, Pensilvania y Ohio. Rincones trajo a Venezuela equipos y materiales de perforación, producción y refinación de crudos.

Enseñó al personal venezolano y por su labor inicial a Rincones se le ha dado el calificativo de pionero en la transferencia de tecnología para el desarrollo petrolero.

Petrolia se estableció en la hacienda "La Alquitrana" -ubicada en las cercanías de la población de Rubio, Distrito Junín, del estado Táchira- denominada así por el líquido negro semejante al alquitrán, que brotaba en dichos terrenos.

La producción y refinación no comenzó sino en 1886, luego de que el gobierno de Guzmán Blanco, en 1884, otorgara el permiso definitivo de concesión.

La refinación y obtención de productos por La Petrolia del Táchira llegó a una cifra media de unos 2.443,06 galones, o 77,5 barriles diarios, en el año 1912 (Carbolíneo y Querosén). La concesión quedó extinguida el 8 de abril de 1934.

Campo Alquitrana

En el año 1875 el sismo que sacudió la zona Norte de Santander, en el vecino país Colombia, denominado como el terremoto de Cúcuta, fracturó rocas y extendió fisuras en la quebrada La Alquitrana, cercana a Rubio (Táchira), ensanchando las grietas por donde fluía petróleo, reconocido científicamente por el Dr. Carlos González Bona.

- El pozo "Salvador", de 173,88 pies de sima, que descubrió el crudo, fue perforado por el método de percusión, o martilleo, en 1882. Estuvo ubicado en un lote otorgado por al Gran Estado Los Andes en 1878, para la producción de alquitrán o hulla.
- Posteriormente se perforó en el mismo lote, a 137,80 pies de profundidad, el pozo "Eureka".
- Hasta 1887 se habían perforado 8 pozos con equipos de 300 pies de alcance, comprados por Pedro Rincones en 1880.

- De 1928 a 1930 los herederos de los pioneros reactivaron el campo perforando 10 pozos exploratorios hasta una profundidad de 138 metros.
- La instalación de una planta para la generación de electricidad en Rubio (1932) le tumba la comercialización del Querosén a la Petrolia y ésta se ve obligada a paralizar sus operaciones.
- En 1938 por decisión del Ministerio de Fomento cesa el derecho de concesión, obligando a La Petrolia a su definitivo cierre.
- Ese mismo año Fomento otorga esos derechos a la Venezuelan Oil Development Company quien perfora en 1940, sin logro alguno, el pozo Alquitrana-1.

La historia también registra entre los "pioneros" a los venezolanos José Andrade (1884), Sixto Sánchez (1885) y Cristóbal Dacovich (1889) que obtuvieron concesiones en superficies de los Estados Zulia, Guárico y Falcón.

Tanto la producción de La Petrolia del Táchira, como la del lago de asfalto de Guanoco (Estado Sucre) en 1890 --concesión otorgada inicialmente a Horacio Hamilton y Jorge Philips, luego traspasada por estos a la New York and Bermúdez Company (NY&BC)-- suceden antes de que se tenga conocimiento del gigantesco beneficio que obtendría la industria hidrocarburífera. De ese modo, Venezuela pasa a ser un claro objetivo de las potencias del momento debido únicamente al interés comercial del asfalto.

En 1901 el asfalto es la excusa no evidenciada por la New York and Bermúdez Company, para financiar la llamada Revolución Libertadora contra Castro.

Nota: En afirmaciones a la prensa, el 6 de septiembre de 1902, Cipriano Castro acusó a la NY&BC de haberle proveído 150 mil dólares a Manuel Antonio Matos financiando así su llamada "Revolución Libertadora" para derrocarlo del poder. El gobierno de Castro reclamó a la compañía una indemnización millonaria por deudas al fisco. Ante la negativa de la NY&BC a cancelar el reparo, el gobierno procedió a embargar sus bienes. Como consecuencia hubo protestas y amenazas de la Bermúdez. Después siguieron otras reclamaciones de EE.UU. en tono imperial, que llevaron al cierre de la Misión Diplomática estadounidense, en Caracas. Este suceso tuvo concordancia con el fin del gobierno de Castro y el ascenso de Gómez. **Eduardo Machado: Las primeras agresiones del imperialismo contra Venezuela.** (México, 1957).



A finales de 1902 y comienzos de 1903, Inglaterra, Alemania e Italia bloquean los puertos venezolanos, argumentando que el Presidente Cipriano Castro incumplía el pago de la deuda y otros compromisos internacionales. Ante esta agresión a la soberanía, el General

Cipriano Castro lanza su proclama:

Venezolanos:

¡La planta insolente del Extranjero ha profanado el sagrado suelo de la Patria!

Un hecho insólito en la historia de las naciones cultas, sin precedentes, sin posible justificación, hecho bárbaro, porque atenta contra los más rudimentarios principios del Derecho de Gentes; hecho innoble, porque es fruto del contubernio inmoral y

cobarde de la fuerza y la alevosía, es el hecho que acaban de realizar en la rada de La Guaira, hace pocos momentos, las escuadras alemana e inglesa; sorprendieron y tomaron en acción simultánea y común, tres vapores indefensos de nuestra Armada que habían entrado en dique para recibir reparaciones mayores.

Venezolanos:

El duelo es desigual porque el atentado ha sido consumado por las dos naciones más poderosas de Europa contra este nuestro país que apenas convalece de largos y dolorosos quebrantos y porque ha sido realizado de aleve manera, pues Venezuela no podía esperar tan insólita agresión, desde luego que no habían precedido las fórmulas de estilo en semejantes casos. Pero la Justicia está de nuestra parte, y el Dios de las Naciones que inspiró a Bolívar y a la pléyade de héroes que le acompañaron en la magna obra de legarnos, a costa de grandes sacrificios, Patria, Libertad e Independencia, será el que en estos momentos decisivos para la vida de nuestra nacionalidad, nos inspire en la lucha, nos aliente en el sacrificio y nos asista en la obra también magna de consolidar la Independencia Nacional. Por mi parte, estoy dispuesto a sacrificarlo todo en el altar augusto de la Patria; todo, hasta lo que pudiera llamarse mis resentimientos por razón de nuestras diferencias intestinas.

No tengo memoria para lo que de ingrato pueda haber en el pasado. Borrados quedan de mi pensamiento de político y de guerrero todo lo que fue hostil a mis propósitos, todo lo que ha podido dejar una huella de dolor en mi corazón. Delante de mí no queda más que la visión luminosa de la patria, como la soñó Bolívar, como la quiero yo.

Y puesto que ésta no puede ser grande y poderosa sino en el ambiente de la confraternidad de sus hijos, y las circunstancias reclaman el concurso de todos éstos, en nombre de aquellos mis sentimientos y de estas sus necesidades, abro las puertas de todas las cárceles de la República para los detenidos políticos que aún permanecen en ellas; abro asimismo las puertas de la patria para los venezolanos que por iguales razones se encuentran en el extranjero y restituyo al goce de las garantías constitucionales, las propiedades de todos los revolucionarios que estaban embargadas por razones de orden público.

Más todavía, si sobreviviere a los acontecimientos y fuere preciso para la salud de la patria despojarme del elevado carácter con que me han honrado los pueblos y con el cual voy a la lucha, estoy listo a mi separación a la vida privada, quedando siempre mi espada, por supuesto, al servicio de la República, y podéis estar seguros de que me retiraré satisfecho sin sentir las nostalgias del Poder, porque mi aspiración mayor es ver a mi Patria grande, próspera y feliz.

Venezolanos:

El sol de Carabobo vuelve a iluminar los horizontes de la Patria y de sus resplandores surgirán temeridades como las de las Queseras del Medio, sacrificios como el de Ricaurte, asombros como el del Pantano de Vargas, heroísmos como el de Ríbas y héroes como los que forman la constelación de nuestra grande Epopeya.

Y hoy, que por una feliz coincidencia conmemoramos la fecha clásica de la gran batalla decisiva de la Libertad Sudamericana, la batalla de Ayacucho, hagamos votos porque nuevos Sucre vengán a ilustrar las gloriosas páginas de nuestra historia patria.

Caracas, 9 de diciembre de 1902.

Cipriano Castro

Del año 1904 a 1907, se intensifica el período de las grandes concesiones iniciales. Tras los concesionarios se descubría, sin vergüenza, el capital extranjero al lado del inmediato traspaso de esas concesiones.

En 1905, Castro promulgó la Ley de Minas que normatizaba las concesiones petroleras. La Ley permitía la transferencia de concesiones por 50 años, otorgándole beneficios fiscales al estado de dos bolívares por hectárea dada en concesión.

LA INDUSTRIA PETROLERA

En la primera mitad del Siglo XX los descubrimientos de crudos livianos y medianos, de altísima calidad, se sucedieron con una inusitada rapidez en el occidente y oriente venezolanos. Los Sismógrafos, con su carga de trocheros y dinamita, exploraban cada metro cuadrado de superficie tanto en la costa oriental del Lago como en las llanuras, mesetas y pequeñas colinas orientales, llamadas domos por los expertos.

Los geólogos y geofísicos, con un éxito sorprendente, marcaban, señalaban la pauta a los perforadores quienes comprobaban con pasmosa facilidad los éxitos teóricos de “esos filósofos de la tierra” que rotulaban en el mapa los puntos de la horadación. La vanguardia de esta descomunal operación la constituyeron los agentes de tierra y baquianos lugareños que negociaban con los pisatarios de “conucos”, fincas y haciendas, la ocupación industrial de sus patrimonios.

Localización del crudo venezolano

Cuenca Maracaibo-Falcón:

Comprende las subcuencas de Maracaibo y de Falcón, con una superficie de 67.000 Km², la primera y 78.000 km², la segunda. Hasta el año 1998 fue el área más importante en la producción de petróleo. Los campos más significativos son: La Rosa, Tía Juana, Lagunillas, Bachaquero, La Paz, Mara, Concepción, Boscán, Mene Grande, Motatán, Los Manueles, Casigua El cubo, etc.

Cuenca Oriental:

Es la más extensa, con más de 150 mil Km²; comprende regiones de los estados Anzoátegui, Monagas, Guárico, Sucre y Delta Amacuro. Es la primera en valor por su producción y reservas. Los campos más importantes: Quiriquire, Jusepín, El Furrial, Tucupita, Temblador, Tucupido, Las Mercedes y El Área de Oficina.

Cuenca Tuy-Cariaco:

Está ubicada al norte de la cuenca oriental. Tiene una superficie aprox. de 18 mil Km². Se extiende desde el Golfo de Cariaco hasta Barlovento. Los

descubrimientos han sido fundamentalmente de gas. En la actualidad se perforan algunos pozos en la zona norte de Sucre.

Cuenca Apure-Barinas:

Su prolongación se estima en 88.000 Km². Se puede decir que está conformada por los estados Apure, Barinas y Portuguesa. Los Campos más importantes son: Silvestre, Sinco, La Victoria, Guafita y Piedemonte andino.

Faja petrolífera del Orinoco:

Está ubicada en el extremo sur de la cuenca oriental, extendida al norte del río Orinoco.

Tiene una superficie aproximada de: 95.514 Km² (10% Total País)

Comprende 4 Estados: (Guárico, Anzoátegui, Monagas y Delta Amacuro) y 19 Municipios

Población: 450 Mil habitantes aproximadamente 2% total país).

Su área está dividida en cuatro bloques: Carabobo, Ayacucho, Junín y Boyacá. Se han constituido 21 empresas mixtas de las cuales 4 (Sinovensa, Petro Cedeño, Petro Piar y Petro Monagas) están operando activamente.

Pdvsa explota 100% en el área correspondiente a Petro Anzoátegui.

EL SISTEMA DE CONCESIONES:

❖ Primer asalto al crudo nacional

La Entrega

Como si fuera un legado de las prácticas de la Colonia entreguista hacia las metrópolis los gobiernos oligárquicos venezolanos, incluyendo destacadamente a la dictadura gomecista, apuntalaron a sus miembros, confiriéndoles porciones sustanciales de la superficie nacional para que estos agraciados negociaran con el voraz capital extranjero la explotación del crudo que en porciones inconmensurables se hallaba en el subsuelo. Energía barata para los imperios y desgracia para la patria. Negocios multimillonarios para los antiguos esclavistas y desgracia para los nuevos esclavos. Un apotegma del capital explotador aupado por el iletrado dictador y la clase social dominante.

Las primeras concesiones

- **6 de septiembre de 1854:** Se otorga al súbdito británico D.B. Hellyer, una concesión para explotar asfalto.

- **24 de agosto de 1865:** Se entrega la primera concesión petrolera, por el general Jorge Sutherland, presidente constitucional del estado Zulia, por un término de diez años, correspondiente a la superficie total de dicho estado, al señor Camilo Ferrand.
- **2 de febrero de 1866:** la asamblea legislativa del estado Nueva Andalucía aprobó en concesión, por 25 años, el territorio de los actuales estados Sucre y Monagas a Manuel Olavarria.
- **19 de diciembre de 1866:** *Concesión Casanova*, otorgada por la Asamblea Constituyente de Trujillo a Pascual Casanova, por 20 años, comprendía el cantón de Escuque; caducó sin entrar en operación.
- **En 1878**, el barinés Manuel Antonio Pulido obtiene una concesión en Rubio, estado Táchira, por un término de 50 años. Se constituye, entonces, la primera empresa petrolera venezolana, "Petrolia del Táchira", extrayendo y refinando petróleo del campo La Alquitrana. La extracción del crudo se hacía de manera muy rudimentaria refinándose en un alambique de 15 barriles de capacidad.
- **En 1883** el gobierno otorgó la concesión de explotación del lago de asfalto Guanoco en el estado Sucre, a Horacio Hamilton y Jorge Philips, quienes, a su vez, la transfirieron durante 1885 a la empresa New York and Bermúdez Comp., subsidiaria de la General Asphalt. El Presidente Cipriano Castro demandó la derogación de la concesión declarada con lugar primero contra Hamilton en 1905 y luego contra la Asphalt en 1908. La General Aspphalt financió a los grupos armados que lucharon y fueron derrotados por Castro. La acción de la Bermúdez fue un claro ejemplo de intervención en los asuntos internos de Venezuela. El traspaso de la concesión Hamilton a la Bermúdez fue el modelo seguido por otros testaferros del capital internacional en sus negocios con la República.
- **13 de agosto de 1884.** Concesión otorgada a Cristóforo Dacovich para explotar y refinar petróleo por 20 años en Escuque (Edo. Trujillo). Operó hasta caducar el 4 de febrero de 1905.
- **20 de enero de 1888:** Contrato Domínici, Firmado el entre el ministerio de Fomento y Aníbal Domínici, para explotar, refinar y exportar petróleo y productos en el territorio venezolano. Fue declarado nulo y sin efecto el 8 de julio de 1891.
- **1900:** Concesión Uvalde, cedida a la Uvalde Asphalt Paving, para explotar el lago de asfalto natural en Inciarte (Edo. Zulia); operó hasta 1904.
- **En enero de 1907** Andrés Vigas obtuvo una concesión por dos millones de hectáreas para explotar petróleo en el distrito Colón del estado Zulia, que inmediatamente traspasó a la Maracaibo Petroleum (Colón Development Co, subsidiaria de la Shell). Esta concesión fue prorrogada en 1910 por 4 años; adaptada en mayo de 1911 al Código de Minas de

1910; se autorizó su traspaso el 26 de abril de 1913 a la Maracaibo Petroleum Corporation; retransferida luego, el 8 de julio de 1913 a la Colon Development. **Campos descubiertos:** Río de Oro el 23 de septiembre de 1915; Las Cruces el 27 de agosto de 1916; Los Manuales el 23 de septiembre de 1927, y Tarra Oeste el 12 de junio de 1947. Esta concesión fue consolidada en la Compañía Shell de Venezuela, 1953.

- **En febrero de ese mismo año**, Antonio Aranguren recibe un millón de hectáreas, para explotar asfalto en los distritos Maracaibo y Bolívar del estado Zulia, que es traspasada incontinenti a la Venezuela Oil Concessions, posteriormente incorporada a la Royal Dutch Shell.
- **En marzo de 1907** Francisco Jiménez Arráiz obtiene una concesión por 500 mil has. en los distritos Acosta y Zamora del estado Falcón, que es traspasada a la North Venezuela Petroleum, incorporada a la Shell.
- **En julio de 1907** se entregó otra concesión al general Bernabé Planas por un millón de hectáreas, que fue traspasada a la British Controlled Oilfields en julio de 1909 (y a la Venezuelan Falcón Oil Syndicate, en 1915).



LA ERA GOMECISTA

Las leyes petroleras, durante la dictadura gomecista, se sucedieron y se modificaron al gusto de las concesionarias. El 26 de Junio de 1915 se promulga una Ley de Minas, con la participación en su redacción de los abogados de las compañías petroleras, con el fin de favorecerlas. Esta situación intranquilizó a los norteamericanos por el predominio británico en la obtención de los títulos concesionarios venezolanos.

- **En 1909**, al comienzo del régimen de Gómez, por solicitud de EE.UU. le es restablecida la concesión a la New York and Bermúdez Company.
- **En 1910**, Luego de este injustificable beneficio a la NY&BC el dictador Gómez confiere a la empresa británica The Venezuelan Development Co. -representada por John Allen Tregelles y N.G. Burch-, una enorme concesión de 27 millones de has. que contenía a los estados Sucre, Delta Amacuro, Monagas, Anzoátegui, Carabobo, Zulia, Falcón, Táchira, Mérida, Lara, Trujillo y Yaracuy. Esta gracia concesional Tregelles-Burch fue cancelada en 1911 e inmediatamente otorgada, sin pestañear, al abogado gomecista Rafael Max Valladares.
- **El 2 de enero de 1912**, tres semanas después, el “ilustre” abogado barcelonés Rafael Max Valladares operando en calidad de apoderado de la compañía "General Asphalt Co." obtiene la misma concesión anterior (Tregelles-Burch) que comprendía además los territorios de la Península de Paria, el Distrito Benítez del Estado Sucre, donde se ubicaba el lago de asfalto Guanoco, así como del Municipio Pedernales del entonces

Territorio Federal Delta Amacuro. Dos días después de haberla recibido la transfiere a la Caribbean Petroleum. A la Concesión Valladares se opuso el director de minas del Ministerio de Fomento, Dr. Gumersindo Torres y el Dr. Leopoldo Baptista salvó el voto en el Consejo de Gobierno, sosteniendo que era "grave el conceder a una sola persona o compañía un privilegio tan extenso, un monopolio tan extraordinario". Como desenlace de dicha concesión, en 1928 se solicitó ante la Corté Federal y de Casación la nulidad del referido contrato Valladares, tildado de inconstitucional y violatorio de las disposiciones del Código de Minas bajo cuya vigencia se había celebrado; pero, el 15 de Julio de 1932, el referido supremo Tribunal de la República, declaró sin lugar la demanda intentada. **Campos descubiertos en dicha concesión:** Mene Grande en abril de 1914; Totumo el 2 de agosto de 1914; Misoa en diciembre de 1920; La Paz el 15 de febrero de 1923; La Concepción el 2 de junio de 1925 y Mara en marzo de 1945. Se levantó la refinería de San Lorenzo el 17 de agosto de 1917. Una demanda judicial por dicho título de concesión fue saneada el 25 de abril de 1921 mediante el pago de 10 millones de Bs. **Primera en exportación:** en septiembre de 1917. Esta concesión fue consolidada en Shell de Venezuela, en 1953.

- **19 de junio de 1920:** Concesiones Torres. Otorgadas según el artículo 8 de la primera Ley de Hidrocarburos a los propietarios privados, en sus posesiones. El gobierno recibió algo más de 2.300 peticiones sólo hasta el 1° de junio de 1921. Derogada el 2 de junio de 1921, por la Ley de Hidrocarburos.

El gran negocio excluyente

El latifundio Petrolero

Con el régimen de concesiones se introduce un nuevo elemento en la propiedad de la tierra: el latifundio petrolero. Enormes extensiones donde gobernaban absolutamente las compañías, un Estado privado dentro del Estado Nacional. Los campamentos surgieron como un símbolo de dominación colonial instaurando una especie de "apartheid" para los venezolanos.

- **En 1918** comienza la era de los yankis con el establecimiento de la Standard y la obtención fraudulenta de las primeras concesiones.
- **En 1.922** fueron llamados, nuevamente, los abogados de las petroleras a Palacio. El gobierno gomecista les expresa con cinismo: "Hagan ustedes las leyes porque nosotros no sabemos de petróleo". Hicieron la Ley que fue modificada, luego, en 1.925, 28 y 35 de acuerdo al gusto y conveniencia de cada concesionaria.
- **El petróleo**, a partir de ahora, transformará las bases sociopolíticas del país aportando una "nueva cultura" enmarcada en los perjuicios (mal

moral) a la nación, en la transformación privilegiante (ambición y codicia desmedidas) y los prejuicios sociales (insensibilidad cívica). Estos males sociales derivados de dicha "cultura", no se hicieron esperar.

- **En 1923**, la oligarquía caraqueña inicia sus colosales negocios inflando los precios de las viviendas, persuadiendo a la sociedad venezolana de la necesidad de ampliar y reconstruir Caracas, por entendido en función de la especulación. De esa brillante idea surge el "Country Club", símbolo de la nueva cultura petrolera, exclusivo para los alabarderos constituidos en nuevos millonarios y se implanta la subcultura del "Whisky and soda" y la Coca cola.
- **En 1924**, año del centenario de la Batalla de Carabobo, en el propio monumento del Campo de Carabobo, atiborrada la celebración de hábiles representantes de las potencias extranjeras, tanto los políticos gomeros como la oligarquía criolla se esforzaban --luchando entre ellos a codazos queriendo ser los primeros-- por subastar a Venezuela. Henry Deterding y John Rockefeller se transformarían de inmediato, para esta claqué, en "los grandes guerreros que guiarían a nuestro país hacia el futuro". La Shell y la Standard irrumpieron en las mentes entreguistas para tomar las posiciones ocupadas, un siglo atrás, por los patriotas libertadores.
- **En 1928**, comienza la explotación comercial de petróleo en el oriente venezolano con la perforación del pozo Moneb-1 de la Standard oil. Este pozo hoy nombrado Quiriquire N°2, se comenzó a perforar a percusión (tipo martillo) y se terminó con un equipo rotatorio como los actuales. Moneb-1 produjo inicialmente 438 barriles diarios. El hallazgo fue el primero de una incontable serie de éxitos en la cuenca geológica de Maturín. Moneb1 descubre a Quiriquire que se convertiría en el 4to campo petrolero venezolano, en importancia, con recursos estimados, para la fecha, por el orden de los 790 millones de barriles de crudo liviano. Este importante campo está situado 25 kilómetros al norte de Maturín.
- ⊙ **En los quince años que van de 1920 a 1935** se afianzó el perfil minero-exportador de la economía nacional y también se hizo evidente la consecuente transformación enajenante de la sociedad venezolana. La injerencia del capital foráneo en las inversiones dio un salto de grandes proporciones luego del reventón y perforación de los Barrosos.
- ⊙ **Después** de la instalación de la incipiente refinería de San Lorenzo, en 1918, la "Ley de Minas" consagró disposiciones concernientes a las sustancias hidrocarbурadas, y dejó a la potestad del Ejecutivo Federal la regulación al respecto, expresándose en el "Reglamento del carbón, petróleo y sustancias similares".
- ⊙ **El 30 de Junio de 1920** se promulgó la primera "Ley de Hidrocarburos y demás minerales combustibles". Desde entonces,

han regido en Venezuela las Leyes petroleras de 1921, 1922, 1925, 1928, 1935, 1936, 1938, 1943, 1953, 1975 y 2001

- ⦿ **En cifras**, la inversión pasó de \$40 millones en 1922 a 250 millones de dólares en 1926; este incremento se orientó a la explotación intensiva del crudo.
- ⦿ **Las exportaciones** se extendieron hasta 44 millones de barriles (6 millones de toneladas métricas), en 1926, con un valor de Bs. 250 millones.
- ⦿ **A partir de ese año** los ingresos provenientes de las exportaciones agrícolas estuvieron siempre por debajo de los petroleros.
- **En 1.930**, con un país derrumbándose por las enfermedades y la miseria, el iletrado dictador JV Gómez, congraciándose con el imperio declara ante periodistas norteamericanos, en Maracay: “Las leyes petroleras de Venezuela son las mejores del mundo para las compañías”. Algunos estudiosos de esos años apuntan con mucha certeza que al corrupto dictador le prolongaron su estadía en el poder las mismas compañías petroleras.
- **En 1934**, un año antes de la muerte del déspota, 46 concesionarias estaban operando en el territorio nacional a través de 137 subsidiarias. Muchas de esas operadoras se desvanecerán como resultado de la competición de las grandes o en el mejor de los casos serán absorbidas por éstas. En los estertores agónicos del dictador Gómez este caudal de empresas formó parte del publicitado “auge” de su oprobioso y corrupto régimen. En síntesis, lo que se produjo durante la era gomecista fue una escueta y clara entrega de las riquezas de Venezuela.
- No obstante las leyes complacientes y las prebendas administrativas **las Compañías** dispensaban al país sólo lo necesario. La compañía Shell, por ejemplo, poseía oficinas en Curazao y sus planes contemplaban la instalación de sus refinerías en las islas holandesas, como en efecto lo ejecutaron.

Una curiosidad histórica: el origen de la CVP

Rafael González Rincones, hijo de Carlos González Bona –fundador de la Petrolía del Táchira- Junto con Roberto Ramírez y Lucio Baldó Soulés (también hijo de un fundador de la primera petrolera), fueron los promotores de la **Compañía Venezolana del Petróleo** (CVP, 1923-1924), empresa dirigida a adquirir las “áreas de reservas nacionales de Hidrocarburos” para negociarlas en el mercado secundario de inversionistas petroleros, permitiéndole al dictador Juan Vicente Gómez y a su familia acrecentar exponencialmente el caudal de su riqueza, que ya era la más grande de la Venezuela de entonces. Esta empresa fue llamada por el pueblo “la petrolera de Gómez”. Pues el gobierno

gomecista le asignaba áreas de reservas de hidrocarburos y la CVP las vendía al capital petrolero extranjero, con un formidable beneficio para ambos.

Rafael González Rincones, tachirense, médico, ministro y senador gomecista se hizo en pocos años de una inmensa fortuna. Fue propietario de la hacienda La Trinidad, cercana a Baruta (superficie donde se construyó la urbanización La Trinidad, de Caracas), latifundista y promotor del Country Club de Caracas.

El Crudo zuliano precursor de la industria petrolera venezolana

Como consecuencia de la compra inmediata de la concesión otorgada por el gobierno al abogado gomecista Rafael Valladares, La Caribbean comienza a producir comercial e industrialmente en julio de 1.914, extrayendo del pozo Zumaque-1, situado en el campo Mene Grande, costa oriental del Lago de Maracaibo, un promedio de 250 b/d. Este resultado marca un hito como el inicio de la actividad petrolera en Venezuela. El Campo Mene Grande llegó a producir en 1917 una cifra de 121.116 b/d

El pozo **Zumaque-1** (MG1, con una profundidad total de 443 pies) inició la producción miocena del campo Mene Grande (264 B/D, 18° API, por flujo natural). Doce años después, la Caribbean descubrió los yacimientos del Eoceno.

En la perforación inicial se utilizaban torres o cabrias de madera que se erigían en el propio sitio, taladrando con percusión. Dominar la presión del yacimiento era uno de los problemas técnicos que, al comienzo, agobiaron la producción petrolera. Los reventones y filtraciones eran frecuentes cuando el taladro llegaba a los horizontes petrolíferos. Hasta el año 1915 la Caribbean registraba cuatro pozos perforados: Zumaque, Zumaya, Zumba y Zumbador.

El campo Mene Grande se ubica 120 kilómetros al sur-este de Maracaibo y a 20 km desde la costa oriental del Lago de Maracaibo.

En Diciembre de 1917, en Cabimas, la VOC descubrió el campo costanero Bolívar, uno de los mayores del mundo. Dándose con ello inicio a la gran explotación industrial del crudo, con grandes inversiones de capital en dinero y maquinarias, y a la organización de las actividades petroleras, en el país. Este campo conforma una de las áreas petrolíferas más extendidas del mundo: 100 kilómetros paralelos a la Costa Oriental del Lago en tierra, y bajo el agua parcialmente. Las acumulaciones, perforadas a grandes distancias, llevan nombres lugareños: Cabimas, Ambrosio, La Rosa, Punta Icotea, Punta Benítez, Lagunillas, Tía Juana, Bachaquero, Taparito, Pueblo Viejo. Las exploraciones indicaron que se trataba de un solo campo petrolífero y se le denominó Campo Costanero Bolívar, por el distrito político donde estaba ubicado.

La Colon Development en 1921 extrajo de uno sólo de los campos, alrededor de 10.473 b/d.

La Venezuela Oil Concessions (Shell) en 1925 sacó una producción promedio de 265. 543 b/d.

Mauroa: Este gran campo se ubica dentro de la concesión otorgada en 1907 a Bernabé Planas. Los campos El Mene (descubierto en 1921), Media (en 1926) y Hombre Pintado (en 1929) se encuentran en el occidente del Estado Falcón, cerca del límite con el Estado Zulia, a una distancia aproximada de 70 km al este de Maracaibo y fueron desarrollados por la British hasta el año 1952 que fueron comprados por la Talon Petroleum.

En 1922 estalla el pozo Barrosos N° 2 en el **Campo La Rosa**. La columna de petróleo se alzó durante 9 días a razón de cien mil b/d de crudo, divulgando al mundo la inmensa riqueza que Venezuela poseía. Para 1922 ya las zarpas imperiales están enclavadas en la patria.

En los años iniciales, predominó el capital Anglo-Holandés. Sin embargo, los norteamericanos, que habían llegado relativamente tarde a Venezuela, fueron mucho más hábiles que sus competidores a quienes paulatinamente desplazaron, poniéndole la mano a los campos más promisorios y a los mejores yacimientos.

Algunos investigadores estadounidenses lo han escrito y descrito con inusitada honestidad. Uno de ellos, Edwin Lieuwen, nacido en Dakota del Sur en 1923, dice con mucha firmeza y convicción en su libro "Petroleum in Venezuela" publicado en los años 50: "Fraude y decepción, engaño, trampa y dobles arreglos, fueron las reglas del juego. Las compañías más aptas para adecuarse a las prácticas de un gobierno corrupto tomaron la delantera. Como cómplices de ese crimen, recibieron la parte del león, las mejores áreas petrolíferas. Las tres grandes petroleras norteamericanas, Standard de New Jersey, Standard de New York y Gulf, obtuvieron sus contratos por los métodos corruptos de la era de Gómez".

Compitiendo en esa estafa, agregamos, con el capital anglo-holandés. Aún más intensa fue la corrupción después de la denominada 2ª guerra mundial. Tan duras y descaradas fueron las trampas para ponerse en las más promisorias áreas de prospección que, a escala internacional, Shell y Standard llegaron a un acuerdo para repartirse las influencias, cartelizando las inversiones y, por supuesto, la producción y el comercio.

Fue una consecuencia el célebre acuerdo entre Henry Deterding representante de la Royal Dutch Shell, y Walter Teaggle de la Standard Oil Co., destinado a repartirse el mercado petrolero mundial, incluyendo los adelantos tecnológicos y las nuevas patentes. Es decir, situando al "Cártel" en una posición de indudable supremacía monopólica u oligopólica frente a sus competidores.

LAS COMARCAS ZULIANAS

Los cambios en los pueblos de la Costa Oriental del Lago no se hicieron esperar. Ríos de gente, venida de todas las latitudes de Venezuela, comenzaron a construir rudimentarias casas de madera y enea alrededor de los promisorios campos petrolíferos. Pobreza y enfermedades ofrecían los lugareños que estaban dedicados a sus rudimentarias labranzas. A la par arribó maquinaria y las nuevas costumbres desfilaban ante los ojos de los campesinos que se familiarizaron con esas distorsiones, al transcurrir de sus días, entre las orillas del Lago y los hatos que rodeaban sus humildes vidas.

Nombres tomados de la historia, de los cambios de la naturaleza o del recuerdo del terruño, inspiraron a aldeanos e inmigrantes a bautizar de manera peculiar algunas extensiones de suelo zuliano que ocuparon desordenadamente.

Libertad, Lagunillas, Guabina, Cabimas, Puerto Escondido, Los Postes Negros, Las Yaguasas, Barrio Obrero, Las Cabillas, Ambrosio, La Rosa, Punta Icotea, Punta Benéz, Tía Juana, Bachaquero, Taparito, Pueblo Viejo, forman parte de los nombres y toponímicos con que se bautizó a las comunidades nacidas en el fragor del dislocado proceso de crecimiento de la Costa Oriental del Lago, luego del reventón petrolero de 1922.

De las finas barras de hierro para movilizar los balancines tomó su nombre: el barrio **Las Cabillas**, sector cabimense donde se instalaron, en su mayoría, familias originarias de Pedregal, población falconiana.

Los palos de madera, oscurecidos con creosota para protegerlos de insectos, que sostenían las líneas telefónicas que comunicaban a Cabimas con Lagunillas, dieron origen al poblado nombrado **Los Postes Negros**.

Algunas denominaciones como **Tomoporo** —pueblo de agua del municipio Baralt— quedaron como herencia indígena.

Otras surgieron en las cálidas aldeas de calle única y techos de palma o paja, de la celebración onomástica del santoral que nombró a algunos poblados como **Ambrosio**.

Puerto Escondido: Una singularidad geográfica, los matorrales que rodeaban al muelle de San José, en Santa Rita, le puso la desinencia a este puerto.

Bachaquero, según la memoria colectiva, tomó su identidad de la gran cantidad de bachacos que rodeaban las lagunas sobre la que se construyó la comunidad palafítica que precedió al actual poblado.

Tía Juana lleva ese nombre por la finca que poseía Juana Villasmil que, a finales del 1800, promovió la construcción de una iglesia en el lugar que ocupa hoy la catedral de Cabimas.

Del hato Las Morochas, conocido así por las hijas gemelas del propietario de las tierras, nació el nombre del importante sector petrolero Las Morochas.

Ciudad Ojeda, creada por López Contreras, el 19 de enero de 1937, en tierras del fundo Las Morochas que La Venezuela Oil Concessions (VOC), más tarde Shell, donó al Gobierno parte para levantar allí la ciudad que hoy conocemos.

Corito (1925), los Médanos y el Virgen del Valle (1926):

El Barroso atrajo a muchos residentes de las sierras falconianas y del oriente venezolano, especialmente margariteños. Ellos, cautivos por la añoranza, dieron el nombre de sus lugares de origen a las tierras que los recibieron.

Punta Icotea (tortuga), deriva su nombre de la forma que posee la tierra que penetra al Lago de Maracaibo. Era una zona pantanosa y muy poco poblada. Se ubica cerca del actual Centro Cívico de Cabimas.

Guabina: Zona pantanosa donde la Guabina, pez de río, habitó la ciénaga del lugar. Fue fundado por familias de origen falconiano.

Las Cuarenta: Campamento de la VOC, fundado en Cabimas por esta empresa petrolera, para 40 empleados y su familia.

Barrio obrero: Fue el primer complejo urbanístico que edificó el Banco Obrero en el estado Zulia, en 1944.

El Dividive: en Cabimas, tomó su nombre de un emblemático restaurante que posteriormente cerró pero que los habitantes siguieron llamándolo así por la referencia que todos conocían.

Libertad: Barrio del municipio Lagunillas, fundado tras la caída del dictador Marcos Pérez Jiménez, el 23 de enero de 1958.

Tasajeras: pueblo de pescadores afamados por los tasajos que salaban a la orilla del Lago (Lagunillas).

El crudo oriental

La fiebre de los descubrimientos, y la riqueza potenciada por la facilidad de la producción, llenó de campamentos provisionales al oriente venezolano. Quiri Quire, Caripito, Jusepín, Punta de Mata, Santa Bárbara, Temblador, El Tejero, Travieso, Morichal, eran nombres de campos productores en el estado Monagas tomados de caseríos o zonas de explotación. San Tomé, Oficina, Anaco, La Ceiba, Mata, Guario, Buena Vista, Los Pilones, Santa Rosa, Guara, Leona, Nipa, Pirital, Chimire, Dación, Santa Ana, San Roque, Quiamare, Hamaca, San Joaquín, Zuata los nombres que se sucedían en Anzoátegui. Tucupido y Las Mercedes en las llanuras del Guárico. Pedernales, Uracoa y Tucupita en el delta del Orinoco.

Pueblos y lugares que vieron cómo su sosegada vida rural se potenciaba por el ruido de los taladros y los balancines. Por el rugir de los enormes “mechurrios” o “mechuzos” que aliviaban las presiones de los pozos de crudo lanzando al

aire bocanadas continuas de candela, llamaradas que alumbraban las nubes veraneras y parecían crepúsculos, a lo lejos, durante el invierno.

Monagas y Anzoátegui se constituyeron así, en un verdadero emporio petrolero, en el mundo.

Alrededor de los campamentos y oficinas principales, como si se tratara de una mina de oro, o de una 'bomba' de diamantes, empezaron a proliferar las casas de latón y tablas. Callejuelas y torcidas veredas conformaban el acceso. Era una aglomeración desordenada de millares de campesinos, pescadores, peones de hato. Migraciones enteras de pueblos empobrecidos por las guerras que incluso aportaban su toponimia a las improvisadas barriadas.

¿Quiénes llegaron?

Margariteños venidos de su hermosa isla navegando a la aventura entrando a tierra firme por Puerto La Cruz o Cumaná. Guyaneses que cruzaron en curiaras el Orinoco por Angostura o Los Barrancos. Trinitarios que tomaron prestados sus nombres castizos de las tumbas cristianas del cementerio de Güiría. Andinos respetuosos impuestos en su travesía por los Jefes Civiles del gobierno. En fin, gente de toda Venezuela en pos de la riqueza y del progreso familiar. Se vinieron abandonándolo todo, si algo tenían. Así como los europeos buscaron la América para resolver su penuria, estos desamparados encontraron el petróleo que les prometía, y al mismo tiempo los obnubilaba, una salida a la indigencia y la necesidad.

Muchas familias distinguidas, de la provincia miserable, preferían el lisonjero ascenso petrolero a la dura lucha contra las inclemencias de la naturaleza y las enfermedades del campo. Así se conformaron comunidades enteras: Caripito, Santa Bárbara. El Tejero, El Tigre, El Tigrillo, Las Parcelas de Anaco, Buena Vista. Las pequeñas poblaciones orientales se vieron invadidas, de pronto, por gente de otras latitudes. Todos, venidos a la mina que significaba la explotación aceitera.

Del exterior también arribaron

Chinos, Hindúes, "Turcos", Italianos, Españoles, Irlandeses, Curazoleños, caribeños en general. Cada uno en su oficio, a veces en una especialidad imaginaria. Cocineros, lavanderos, comerciantes, constructores, barberos, soldados, pintores, albañiles, carpinteros, herreros, mecánicos... artesanos.

También llegaron los aprovechadores de las miserias en busca del dinero fácil. La sala de juego y el mabil. El prostíbulo y el vicio.

EL PETRÓLEO EN EL POSTGOMECISMO



Eleazar López Contreras (1935-1940):

Ministro de Guerra y sucesor del dictador, casi que “pasa agachado” frente al problema petrolero venezolano. El General Eleazar López Contreras fue designado Presidente de la República el 1º de enero de 1936, para completar el período de JV Gómez. Luego fue electo Presidente Constitucional para el período 1936-1942.

Con la muerte de Gómez, el cruel y avaro dictador, se produjo un ascenso de masas en los centros de trabajo y en las principales ciudades venezolanas. Se comenzaron a organizar verdaderos sindicatos, aun en contra de patronos y gobierno. Toda esta sindicalización, producto de la situación subhumana como se venía tratando a los trabajadores, desembocó en una intensa lucha reivindicadora de progreso crematístico tanto en el salario como en las condiciones sociales y laborales.

En 1936, se produce un fuerte estallido popular. El pueblo pide la disolución del Congreso y la instalación de una Asamblea Constituyente, argumentando que la mayoría de los congresistas eran gomecistas. López Contreras, realiza varios cambios y expone su **Programa de Febrero**, con el que logra calmar a la población enardecida.

Las huelgas petroleras de los años 36, y 37, obligaron a las transnacionales a mejorar las condiciones de semiesclavitud en que trabajaba, para ellos, el venezolano, sobre todo en la región zuliana, pese a la obstinada oposición de las concesionarias, asesoradas por abogados nacionales.

Por presiones de la opinión pública nacional y de los trabajadores petroleros del Estado Zulia, que estaban sumidos en la más cruel explotación y viviendo en condiciones infrahumanas, se obliga a “las compañías” a dar tránsito libre por sus carreteras exclusivas, y se emite una Ley del Trabajo que tímidamente avanzaba en algunas conquistas sociales en cuanto a utilidades, prestaciones diversas, higiene y seguridad.

Las compañías con la Standard a la cabeza, a través de abogados y bufetes bien conocidos por sus posiciones antivenezolanas, se opusieron con mucha vehemencia a dicha Ley del Trabajo.

Para vergüenza de la historia fueron complacidos los abogados de las transnacionales por la aún “gomería” Corte Federal y de Casación que dispuso reducir algunos beneficios.

En 1937, Venezuela había superado a México como segundo productor, con el 40% de exportación mundial. Más del 99% de esa producción estaba bajo el control de tres concesionarias: Creole (50%), Shell (30%) y Mene Grande (20%).

La Ley de Hidrocarburos de 1.938, redactada por el “lopecismo”, fue atacada sin misericordia por las compañías extranjeras y por sus secuaces criollos, contándose en lugar destacado los abogados Alejandro Pietri, Juan Bautista Bance, José Loreto Arismendi y Ángel Francisco Brice, entre otros.

Esta Ley no llegó a aplicarse. Las maniobras fueron tantas que hasta el texto fue alterado en varios artículos clave, antes de llegar al despacho del presidente López, lo cual retardó su refrendamiento y publicación.

Durante esos años del “lopecismo” se descubrió un inmenso fraude legal a la Nación con la concesión otorgada a Rafael Max Valladares en 1912.

Valladares apoyado por los bufetes de Pietri, Bance y Ángel Francisco Brice y por las compañías petroleras logró con sus influencias que no se revisara dicha estafa. Ejemplo, la Mene Grande Oil Co, subsidiaria de Gulf y de Creole, operaba, ilegalmente, en un área donde tenía más de 300 pozos en plena producción.

Pese a las denuncias y presión de la opinión pública, no pasó nada. La Corte Federal de Justicia estaba comprada por las concesionarias.

Es muy relevante confirmar cual era el espíritu que se había adueñado de la claqué gobernante y de los sectores medios de la sociedad, a partir de la gran explotación petrolera. En palabras del doctor Ramón Díaz Sánchez: *“Todo se rigió en lo adelante por el afán del dinero y todo fue medido por éste. Un ansia de acumular riquezas con rapidez, sin reparar en los medios, absorbió la voluntad colectiva y el instinto se desbridó atropellando al espíritu. Convertirse en millonario llegó a ser algo tan fácil, tan al alcance de cualquier ambicioso, como salir de paseo”*.

En 1.938 la Mene Grande Oil Company terminó el oleoducto soldado más largo del mundo. Una tubería de 167 kilómetros de longitud y 20 pulgadas de diámetro que cruzaba de sur a norte el estado Anzoátegui para llevar los crudos livianos y medianos de esa zona hasta el Terminal marino de Puerto La Cruz - inaugurado en diciembre del año treinta y nueve-.

Ese mismo año, la MGO, concluyó su mudanza desde Ciudad Bolívar a San Tomé.

Los crudos de Monagas se transportaban al Terminal de Caripito, en el río San Juan, para tomar rumbo por el Caribe hacia las metrópolis de Europa y EE.UU.

El gobierno de López fue limitadamente amplio, sobre todo en su primer año. Se pueden indicar entre sus medidas más importantes, la promulgación de la nueva Constitución Nacional y una moderna Ley del Trabajo (1936). Asimismo, el llamado "Programa de febrero" de 1936 y "el Plan trienal" (1938) dirigido a fomentar el progreso económico y social. Se establecieron nuevas instituciones como: el Instituto Pedagógico Nacional, la Oficina Nacional del Trabajo, el Ministerio de Agricultura y Cría, el Ministerio de Comunicaciones, el Consejo Venezolano del Niño, el Banco Industrial de Venezuela, la Oficina Nacional de Cambio y la de Control de Exportaciones, y finalmente, ya en 1940, el Banco Central de Venezuela. Un Acto de Gobierno que la posteridad ha rechazado por inicuo e inmoral, aunque no falta quien lo justifique, fue el de la firma del tratado de límites con Colombia, el 5 de abril de 1941 por el cual se perdieron 108 mil Km² de nuestro territorio.

Después de 1937, López Contreras endureció su posición y reprimió a grupos democráticos como ORVE, el PDN y los comunistas.

El gobierno luchó políticamente en las calles, en los periódicos, en los sindicatos y gremios. El régimen hacía algunos cambios pero pretendía que éstos no fueran muy rápidos o muy profundos.

La pugna ideológica entre grupos estudiantiles diferentes, determinó la formación de la Unión Nacional Estudiantil (UNE), liderizada por Rafael Caldera. Esa organización inspirada en la Doctrina Social de la Iglesia Católica, combatió a los grupos mayoritarios de la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV) y está signada por apalea al intelectual Leoncio Martínez.

En ese tenso ambiente, el gobierno expulsó del país a un grupo de intelectuales, dirigentes estudiantiles y políticos acusándolos de ser "Comunistas" y por tanto culpables de violar el Inciso Sexto del artículo 32 de la Constitución Nacional. Asimismo, la Corte Federal anuló la elección de todos los parlamentarios de oposición acusándolos de comunistas.

Anexo

PROGRAMA DE FEBRERO:

I. Régimen de Legalidad

- Suprema majestad de la ley que debe ser respetada por ciudadanos y funcionarios. Necesidad de reactivar los Concejos Municipales "...que casi habían dejado de existir bajo la influencia nefasta de intromisiones extrañas..."
- Reorganización de la administración de justicia a partir de una cuidadosa elección de los magistrados.
- Debe mantenerse la libertad de trabajo y la supresión de los monopolios..
- Con respecto a las relaciones obrero-patronales: En un *régimen de legalidad*, los *derechos* de los patronos y de los obreros tienen que concurrir a una finalidad común, o sea la de crear la mayor suma de riqueza pública y de bienestar individual.

II. Higiene Pública y Asistencia Social

Necesidad de poblar al país, para ello es imprescindible un plan de higiene pública que combata las enfermedades, de esta manera la preservando la salud se incrementa automáticamente la población.

III. Vías de Comunicación

- Ejecución de un sistema nacional de carreteras para enlazar los centros de producción y consumo.
- Reconstrucción y mejora de los puertos.
- Fomento de la Marina Mercante.
- Resolución de los problemas ferrocarrileros.
- Mejora de los servicios postales, telegráficos, radiotelegráficos y telefónicos.

IV. Educación Nacional

- Lucha contra el analfabetismo,
- Reorganización de la Educación Primaria y Normal;
- Reorganización de los Liceos y "creación de un Instituto Pedagógico para la preparación del profesorado de los Liceos".
- Creación de Escuelas de Artes y Oficios.
- Reorganización de las dos Universidades, con inclusión de Facultades de Ciencias Económicas y Sociales.
- Ayuda a las sociedades científicas y educacionales,
- Creación de un Instituto Politécnico y de un Consejo Nacional de Investigaciones.

V. Agricultura y Cría

- Renovar el Ministerio de Agricultura y Cría;
- Inventariar los recursos naturales y un estudio de las condiciones actuales de la agricultura.
- Creación de una Escuela Superior de Agricultura y Veterinaria,
- Realización de un catastro de tierras baldías y formulación de una política de venta y distribución de tierras.

VI. Política Fiscal y Política Comercial

- Necesidad de reformar el sistema tributario y aliviar a las clases trabajadoras con la reducción de los impuestos de consumo.
- En lo minero se "perfeccionará" su actual fiscalización.
- Reforma de la organización bancaria.
- "Adopción de un plan de política comercial que ponga a nuestro país en condiciones de igualdad con la generalidad de los países del mundo, que han abandonado las fórmulas del liberalismo económico".

VII. Inmigración y Colonización

- El plan proponía incrementar la inmigración y la colonización primero con elementos nacionales y luego "...cuando el país haya alcanzado pleno goce de las libertades fundamentales... y cuando comiencen a recibir solución metódica los problemas de higiene pública, del trabajo, de las comunicaciones, de la educación nacional... podrá emprenderse un plan de inmigración y colonización con extranjeros..."

VIII. Puntos complementarios

- Atención especial a la eficiencia de las Fuerzas Armadas en todas sus ramas a fin de resguardar la integridad del territorio y la soberanía nacional. Creación de la Guardia Rural (GN).
- En política exterior el gobierno proveerá el incremento de la amistad y cooperación de los países con los cuales se mantiene relaciones.
- Se velará por la conservación de las industrias fabriles existentes y se dará protección a otras nuevas que tengan en Venezuela la posibilidad de desarrollo y permita la utilización más conveniente del capital y del trabajo nacionales.

El 2 de marzo de 1941 se presenta la candidatura del general Isaías Medina Angarita en San Carlos (Edo. Cojedes), para ocupar la presidencia durante el próximo período constitucional y se hace un llamado a los concejos municipales, las agrupaciones cívicas bolivarianas y demás colectividades venezolanas para respaldarla. El general Medina es un oficial joven y hábil, popular en el ejército y leal a López Contreras, de quien era secretario privado cuando aquél era ministro de Guerra de Gómez.

El 6 de febrero de 1941, en San Fernando de Apure, se postula la candidatura de Rómulo Gallegos para la presidencia de la República. El (PDN) Partido Democrático Nacional consideraba oportuno auspiciar una candidatura independiente. Rómulo Gallegos, a través de su prestigio como escritor, gozaba de mucha simpatía en la población y apoyado por el diario Ahora y por algunos articulistas de El Universal, logra despertar entusiasmo. Gallegos sabe de antemano que el candidato oficialista resultará triunfador. Pero aceptó la candidatura para hacer nacer una oposición organizada que abriera vías hacia un sistema democrático.

López Contreras logró que Medina y Gallegos terminasen la campaña con un abrazo público en una recepción que siguió a la sesión inaugural del Congreso.

EL 5 de abril de 1941, en Cúcuta, López firma un tratado de límites con el Presidente colombiano Eduardo Santos en el cual Venezuela le tuvo que ceder a Colombia más de 108.000 Km² de lo que había sido su territorio, y esto lo hizo de manera traidora y criminal sabiendo que se encontraba a 30 días de entregarle el poder a su sucesor. El Tratado de límites fue aprobado por el

Congreso el 18 de junio de 1941. Lamentablemente Medina Angarita lo ratificó el 21 de agosto de ese mismo año.

¿Cuál era el apoyo de López Contreras? Se basaba en que su partido las denominadas “Cívicas Bolivarianas” tenía mayoría en el Congreso y, desde luego, aprobaría el antipatriótico Tratado. Así fue. El 6 de junio de 1941 empezó la discusión. En el Senado se aprobó el texto sin discusión, pero en Diputados se extendieron inflamadas exposiciones de Andrés Eloy Blanco, Pedro José Lara Peña, Navas Spínola, Rafael Caldera, y otros, que calificaron el Tratado de lesivo para la integridad territorial de Venezuela. Defendía la posición de López E. Angulo Ariza. En la prensa el ministro de Educación Arturo Úslar Pietri se mostraba partidario del Tratado entreguista y lo rubricó acompañando al traidor López al puente internacional de San Antonio, junto con Esteban Gil Borges, donde se reunió con el presidente colombiano Eduardo Santos.

El 28 de abril de 1941, el Congreso en sesión conjunta elige al general Medina Angarita para el período 1941-1946, con 120 votos; Rómulo Gallegos recibió 13 votos, Diógenes Escalante 2, Luis Gerónimo Pietri 1 y José Izquierdo 1.

López Contreras terminaba su período, más fuerte de lo que lo comenzó, pudiendo mantenerse en el poder si lo hubiese deseado. En su mensaje de apertura del Congreso, el 29 de abril, habló a favor del voto directo y de la necesidad de superar las elecciones indirectas a través del Congreso.

López aspiraba a un segundo mandato, luego de Medina, pero no fue apoyado por éste. Esta conducta de Medina Angarita predispuso a López contra su pupilo y comenzó a conspirar públicamente contra él. Cuando se dio la revolución de octubre, en 1945, el pueblo sorprendido pensó que se trataba de un golpe de López y no reaccionó a la asonada. Lo más detestable de la actividad de ELC en el exterior, aparte de la conspiración contra Medina, fue su estrecha relación con Rafael Leonidas Trujillo, Chapita, uno de los más brutales criminales de América Latina. Varios observadores de la historia se atreven a mezclar a López Contreras con el asesinato de Carlos Delgado Chalbaud, porque el homicida del Presidente de la Junta de Gobierno, Rafael Simón Urbina, era un estrecho colaborador de ELC en el exterior, junto con Amenodoro Rangel Lamus, Luis Jerónimo Pietri, Pedro Estrada, Juan Vicente Gómez (hijo), Eustoquio Gómez (hijo), Arístides Cárdenas. Tomás Pacaníns, Eleazar Niño, etc. y por supuesto apoyados por el dictador dominicano, Trujillo.

Las cartas de López Contreras a Federico Landaeta son documentos que aclaran la actividad antinacional de todo el grupo ultramontano dirigido por él y protegido por “Chapita”.



ISAÍAS MEDINA ANGARITA (1941-1945):

¿Pleno de buenas intenciones?

Isaías Medina Angarita tomó posesión de la Presidencia el 5 de

mayo de 1941. Llegaba a la Primera Magistratura con una leyenda negra acerca de sus simpatías por el fascismo y de su inclinación por Benito Mussolini, leyenda que lo acompañó durante los años en que había sido ministro de Guerra y Marina (1936-1941). Para asombro de quienes así lo veían y pensaban, durante su presidencia, Medina realizó una amplia apertura democrática dando la oportunidad de que se planteara la confrontación de ideas y la expresión de criterios diversos en torno a los problemas del país y a los sucesos internacionales, en los momentos críticos de la Segunda Guerra Mundial. Legalizó los partidos políticos, cuyos grupos de origen tuvieron una vida política intermitente y accidentada debido a las restricciones impuestas en los períodos de Gómez y de López Contreras.

Medina se casó con Irma Felizola el 30 de abril de 1941, de quien tuvo cuatro hijos: Irma Alejandrina, María Angelina, Diana Beatríz e Isaías Enrique. Antes de su matrimonio con Irma Felizola tuvo con Estrella Serfaty dos hijos: Isaías y Teresa.

En 1942 se cierra el lapso de recuperación económica mundial, que había empezado en 1933, con relación a la crisis que se había iniciado en 1929. Este auge se prolonga hasta 1948.

La ley de Hidrocarburos de 1.943 fue aprobada el 13 de marzo de ese año por el Congreso Nacional medinista. Al lado de los juristas de la República participaron como asesores, en la redacción de dicho instrumento legal, los estadounidenses Herbert Hoover hijo, Albert Curtice y Max Thorburg.

Un solo legislador salvó el voto en la aprobación de dicho estatuto: el diputado Juan Pablo Pérez Alfonzo, abogado, especialista en política y economía petrolera, que demandaba el saneamiento de muchísimas perversiones y deudas comprobadas de las concesionarias.

Pese a que las compañías concesionarias, junto a sus aláteres criollos y asesores legales lucharon con todos los medios, lícitos e ilícitos, contra el proyecto, no impidieron que el presidente Medina Angarita la refrendara reivindicando para la nación lo que legítimamente le pertenecía.

Dicha Ley de Hidrocarburos uniformó el régimen jurídico petrolero:

- La Shell y la British, por ejemplo, todavía operaban bajo el Código de Minas de 1.915.
- Las empresas norteamericanas, Creole, Menegrande, Socony, Phillips, etc. con las leyes posteriores.
- Con dicha Ley, se obtenía una mejora en la participación de la nación en las ganancias de las empresas petroleras: La Shell, que reivindicaba un tercio de la producción venezolana, pagaba sólo dos bolívares por tonelada extraída y vendida. La Standard y la Gulf, cancelaban al país, solamente el siete y medio por ciento (7½ %) de regalía. Así, solamente un cinco por ciento de la producción pagaba el quince por ciento (15%)

de regalía. Pudiera decirse que era, prácticamente, un despojo de las riquezas de Venezuela.

Increíblemente, las empresas concesionarias, apoyadas por los representantes patronales criollos, por los terratenientes y por los bufetes nacionales de reconocido prestigio, mencionados anteriormente, así como por abogados y bufetes extranjeros, al aceptar de “mala gana” la nueva Ley lograron como contrapartida un excepcional regalo medinista:

- Terminar con investigaciones muy serias, sobre Títulos de explotación dudosos, demandas por enormes deudas en impuestos aduaneros.
- **Lo increíble y sustancial:** consiguieron una extensión de las concesiones por cuarenta años a partir de la vigencia de la Ley. Es decir, hasta 1.983. La gran mayoría de estas concesiones expiraban en 1.960. Una condición impuesta por la embajada norteamericana en Caracas, para dar luz verde a la refrendación de la referida Ley.

Otros factores exógenos que contribuyeron decididamente a que las compañías aceptaran la Ley de 1.943:

- El magnífico ejemplo de la nacionalización petrolera mexicana de Lázaro Cárdenas.
- La 2ª guerra mundial, aun no terminada del todo, que requería de ingentes recursos energéticos de las empresas ligadas al conflicto como la Standard y la Royal Ducht Shell.
- Estas compañías, en su afán desmedido por producir petróleo al máximo para el movimiento bélico, dañaron yacimientos importantes tanto en el Oriente como en el Lago De Maracaibo, sin indemnizar a la Nación por tales abusos y perjuicios.

La Ley de Hidrocarburos de 1943 consagró una regalía para la nación del dieciséis y un tercio por ciento (16,33%) y obligó a las concesionarias a llevar su contabilidad en el país. Porque, es muy importante remarcarlo, la administración contable de las compañías transnacionales se llevaba en las metrópolis.

¿Cómo podrían ser controladas, entonces, por el Estado Venezolano a través del Ministerio de Fomento?

Medina: El segundo asalto al crudo nacional

Además de la antinacional extensión de las anteriores concesiones por 40 años, hasta 1983, Isaías Medina Angarita otorgó nuevas concesiones petroleras:

1. De exploración y explotación sobre 3 millones 755 mil 025 hectáreas en 1944.
2. De explotación en 625.045 hectáreas, en 1944.
3. Y en la raya de su mandato, en 1945, otorgó 1 millón 367 mil 449 hectáreas en exploración y explotación.
4. Mas 7 millones 787 mil 250 hectáreas fueron entregadas en concesión, para su explotación, al capital extranjero en el mismo año 1945.

Es decir, que durante 1944/45 Medina Angarita entregó a las petroleras, sin despubilar, un total de 13 millones 534 mil 769 hectáreas, equivalentes al 15% de la superficie de Venezuela, que sumadas a las que ya tenían las compañías en su poder -en parte abandonadas- cubrían aproximadamente una tercera parte de la superficie nacional.

La urgencia de la explotación

A partir de 1935 todas las empresas petroleras empezaron a llenar de tuberías, estaciones recolectoras y de bombeo, tanques de almacenamiento de crudos, talleres, campamentos, almacenes, taladros, gabarras, torres, cabrias, "Chivos", balancines, carreteras, "mechurrios", galpones... al occidente y oriente venezolanos.

Petróleo, gas, mas petróleo, mas gas. Tierra aceitosa, manchas negras, carretera negra, contaminación negra, todo olía a petróleo...

Crudos de todas las equivalencias surgieron de los nuevos yacimientos en los estados Zulia, Monagas y Anzoátegui:

- Parafínicos,
- Nafténicos,
- Dulces,
- Aromáticos,
- Pesados
- Medianos,
- Livianos,
- Condensados,
- Asfálticos,
- Sulfurosos.

Toda una riqueza inimaginable, incontable, que perturbó de pronto, que trastocó de improviso la apacible vida pastoril, agrícola y pesquera de las comarcas nacionales. Y colmó de nombres extraños los caminos. Texas, Socony, Creole, Sinclair, Standard, Shell, Mene Grande, Atlantis, Gulf, Phillips, etc. Con un predominio, ya evidente, en los avisos, del capital norteamericano sobre el anglo-holandés.



CONSECUENCIA NEFASTA PARA EL PAÍS

Desde la inmisericorde explotación colonial, de los recursos venezolanos, por la denominada compañía Guipuzcoana, no se había dado en Venezuela un negocio crecidamente más rentable para los extranjeros, que la producción de petróleo.

En 1.927 la VOC (Venezuelan Oil Concession), sociedad anglo-holandesa, posteriormente denominada Shell de Venezuela, logró rendimientos de tres millones cuatrocientos mil dólares (\$3.400.000,00) sobre un capital invertido de 10 millones.

La Lago Petroleum (Standard/Creole) recibió una utilidad neta de más de 8 millones de dólares americanos, sobre 3 millones y medio invertidos. Como consecuencia de esas desorbitadas ganancias, las acciones de las petroleras aumentaron en las bolsas de Nueva York y Londres más de un mil por ciento.

Al país sólo le quedaban las migajas y la explotación de los trabajadores. Toda esta situación hizo exclamar, quizá en un momento de impotencia, al ministro de fomento de Juan Vicente Gómez, el médico Gumersindo Torres: "Las compañías se llevan el petróleo y el gobierno de Venezuela les paga para que se lo lleven". Cruel sumisión la del dictador a los designios e imposiciones de las potencias extranjeras. Pero, era una perversa verdad.

Las concesionarias apenas pagaban algunos impuestos por actividades superficiales y de explotación, reducidos al mínimo.

A cambio las transnacionales estaban exentas de los pagos de aduana, durante la vigencia de la concesión. No cancelaban un centavo por la importación de maquinarias, equipos e insumos. Todo lo importaban. De pagar los derechos fiscales aduanales, éstos superarían ampliamente los impuestos petroleros recibidos por la nación.

Un cálculo tímido del despojo, realizado por algunos estudiosos, indica que en la década 1.920/30 las petroleras pagaron Bs.170 millones en impuestos y regalías mientras que las exoneraciones de Aduana alcanzaron la cifra de 250 millones de bolívares. He allí el axioma de Gumersindo Torres.

Posteriormente, pese a las novedosas legislaciones, las concesionarias y concesionantes se pusieron de acuerdo para timar a los venezolanos.

Incluyendo a los gobiernos de López y Medina. Toda la política respondía a los intereses oligárquicos que estuvieron siempre en sintonía con los de las empresas transnacionales y con los de los gobiernos que las protegían, no obstante la Ley de 1.943.

El pueblo presionó y logró algunos avances en materia petrolera pero, la burocracia respondiendo a los intereses no nacionales siempre se salió con la suya: llámese Corte Federal, Gobierno Central o Congreso Nacional.

LOS GOBIERNOS DE AD (1945-1948)



Las empresas petroleras, que se habían mostrado indiferentes frente al golpe que destituyó al presidente Medina Angarita, no vieron con “buenos ojos” las reformas de Acción Democrática en la Ley del Trabajo que incluían algunas reivindicaciones laborales importantes, así como las modificaciones en los reglamentos de la Ley de Hidrocarburos que, tanto el gobierno de octubre como el de Gallegos habían decretado para:

- La distribución 50/50, de las ganancias petroleras.
- La industrialización y refinación del crudo venezolano.
- La venta directa de las regalías por el Estado venezolano.
- La estructuración de una empresa operadora nacional.
- La imposición de la tesis de “no más” concesiones a particulares.

Como resultado de la Constituyente de 1947 se firma el primer contrato petrolero en el cual los trabajadores logran importantes beneficios económicos y sociales.

En consecuencia las transnacionales imbuidas desde las metrópolis, de un anticomunismo galopante, poco a poco se fueron consustanciando con sectores de la derecha social y eclesiástica, afectos a Medina y al gomecismo, y con militares golpistas a quienes subvencionaron en la conspiración contra el gobierno del Presidente Gallegos.

Según la prensa bien informada, concertaron el complot desde la agregaduría militar de la embajada norteamericana en Caracas, dirigida por el coronel Adams. Hasta que dieron al traste, el 24 de noviembre de 1948, con el ensayo democrático de AD.

Estas acciones “putchistas” se justificaron a lo interno por las oligarquías depredadoras que manejaban los medios de comunicación. Y en el ambiente externo por la geopolítica imperial trazada por Washington, Londres y Ámsterdam que procuraba gobiernos militares en la región que fueran una garantía para sus intereses.

La democracia formal no importó en lo más mínimo, no obstante las posteriores disculpas del Presidente Harry Truman y su departamento de Estado, que fueron aceptadas por algunos oportunistas, afectos a Gallegos.

Muchos de estos especímenes fueron empleados, posteriormente, por las transnacionales, aprovechando éstas, sin rubor, la desarticulación de ese recurso humano.

Rómulo Gallegos Freire fue un destacado novelista y hombre de estado venezolano, nacido en Caracas, el 2 de agosto de 1884. De procedencia

humilde, Gallegos decidió convertirse en un hombre de letras para lo cual se graduó como profesor y ejerció dicha profesión entre 1912 y 1930. Durante el tiempo en el que se desempeñó como docente, escribió innumerables novelas basadas en la vida de su país.

PÉREZ JIMÉNEZ: LA TERCERA ENTREGA



El régimen político que se instauró en Venezuela, como consecuencia del golpe de estado contra Gallegos, desde el 24 de noviembre de 1948 hasta el 23 de enero de 1958 representa una etapa muy especial en el desarrollo económico, social, y en el proceso político contemporáneo de Venezuela.

24 de Julio de 1952: Primera cotización pública de los crudos venezolanos.

El 15 de abril fue promulgada la nueva Constitución conocida como La Constitución de 1953. Fue creada para vigorizar fundamentalmente al poder Ejecutivo. Constaba de 142 artículos y 8 disposiciones. Se destaca como un logro nacional el artículo 2 que declaraba “sujetos a la autoridad y a la jurisdicción de Venezuela el lecho del mar y el subsuelo de las áreas de la plataforma continental, así como también las islas que se formen o aparezcan en esa zona!”

El 17 de abril de 1953, el coronel Marcos Pérez Jiménez es nombrado presidente constitucional de Venezuela y, de inmediato anuncia, el 19 de abril, la restitución de la constitucionalidad, que estaría afirmada con el programa de gobierno basado en la doctrina de un “Nuevo Ideal Nacional”.

Los planes del nuevo gobierno se basan en la construcción de obras destinadas a apoyar el desarrollo de la infraestructura nacional como base para potenciar las demás cualidades que lanzarían a Venezuela como un estado de avanzada en Latinoamérica.

El retiro y retención de siete barcos de la flota Gran Colombiana marca el inicio de esta política. Adicionalmente se pone en funcionamiento la autopista Caracas-La Guaira y el Círculo Militar de Caracas.

En el mensaje a la Nación el 31 de diciembre de 1953 Pérez Jiménez anuncia la construcción de la industria siderúrgica del Orinoco, el impulso al sistema de electrificación del río Caroní, el inicio del plan ferrocarrilero, el sistema de riego del río Guárico, y el desarrollo de las zonas turísticas de Mérida y Margarita.

El 17 de junio de 1954, Venezuela recibe el Premio Panamericano de Carreteras y de construcción por:

- Avenidas Urdaneta y Guzmán Blanco.
- Autopista del Este.
- Centro Simón Bolívar.
- Instituto de Nutrición.
- Casa Sindical.
- Hotel Tamanaco.
- Centro Administrativo de la Ciudad Universitaria.
- Cuartel de las Fuerzas Armadas de Cooperación.
- Los complejos obreros de El Paraíso y Ciudad Tablitas.
- Concha Acústica y escuela Agustín Aveledo, en Caracas.
- Hotel del Lago en Maracaibo.
- Escuela Interamericana de Agricultura en Rubio (Edo. Táchira).
- Hospital y escuela de enfermeras en Barquisimeto.
- Hospital Médico Quirúrgico en Maiquetía.

Complementariamente el régimen exhibe los planes de mejoramiento social y de la política de estímulo a la inmigración.

Ataque del régimen militar a la OIT

El 25 de abril de 1955, sesiona en Caracas la V Reunión del Comité Petrolero de la OIT al cual concurren representantes gubernamentales, patronales y sindicales de 16 países. Esta reunión fue suspendida tras el discurso de Adrianus Vermeulen (del Comité Directivo de la OIT), quien reprochó al régimen de Pérez Jiménez la disolución de las estructuras sindicales en Venezuela. Su discurso fue la base de su expulsión a Curazao. Venezuela se retira de la OIT.

LA TERCERA ENTREGA (1956-1960)

Dictadura y Democracia

El 12 de enero de 1956, el régimen perezjimenista anunció el otorgamiento de nuevas concesiones petroleras.

Un año después el 12 de enero de 1957, la Creole anuncia que invertirá un mil millones de bolívares en Venezuela y que sólo espera el otorgamiento de las nuevas concesiones.

Fueron cedidas 510 mil hectáreas de exploración-explotación y 310 mil has. de explotación, en dos rondas: del 16 de agosto al 6 de diciembre de 1956 y luego del 7 de marzo al 14 de octubre de 1957 a las siguientes empresas: Superior Oil, Sun Oil, Signal Oil, San Jacinto, Continental, Shell de Venezuela, Mene Grande Oil (MGO), Phillips Petroleum. Y luego en los años 58 y 60 a: Continental Oil, Mene Grande Oil, Phillips Petroleum.

- El 7 de septiembre de 1957 se otorgaron áreas en el Lago a la **Shell**.
- El 6 de octubre de 1957, a la **Sun Oil** áreas del campo Costanero Bolívar.
- El 12 de noviembre de 1957 se otorgó el campo Centro Lago a la **Signal Oil**.
- El 7 de diciembre de 1957, el área Marlago a **San Jacinto**.
- El 12 de agosto de 1958, el campo **Posa 112**, en el golfo de Paria a la **Continental** y a otras subsidiarias.
- El 22 de mayo de 1958, Lamar Norte se le dio en concesión a la **Mene Grande**.
- El 8 de agosto de 1958, el bloque Lago a la **Mene Grande**.
- El 27 de noviembre de 1958, el campo Lamar a la **Phillips Petroleum**.
- El 20 de abril de 1960, a la **Phillips** se le entregó **Posa 117**.

El desarrollo del concreto armado

El Gobierno de Marcos Pérez Jiménez (1948-1958), invirtió los cuantiosos recursos del petróleo, fundamentalmente, en infraestructura y modernización del país. Haciendo de Venezuela una nación adelantada en arquitectura y construcción.

Asistenciales: Ampliación del Hospital Vargas a 600 camas; construcción de: Hospital J.M. de los Ríos; Maternidad Concepción Palacios, Hospital Rísquez, Hospital de Emergencia de Salas, Hospital de El Valle, Hospital de Catia, Hospital de Maiquetía, Hospital Clínica Santa Ana, Casa de Observación de Menores, Retén de prematuros J. D. Villegas, Hospital J. M. España, Hospital Eudoro González, Centro Pediátrico de El Valle, Centro Pediátrico de Salas, Hospital Pediátrico de Catia, Hospital Vargas de la Guaira, Hospital Universitario, Banco de Sangre.

Avenidas y Autopistas: (Caracas y La Guaira): Autopista Caracas-La Guaira, Avenida Andrés Bello, Avenida el Cementerio, Avenida Nueva Granada, Avenida Sucre, Avenida Victoria, Avenida Bolívar, Avenida Urdaneta, Avenida Este Oeste 6 y Oeste 8, Cota 905, Avenida Morán, Avenida San Martín, Avenida Guzmán Blanco, Cota Mil (primera etapa), Carretera Panamericana, Avenida Páez, Avenida Fuerzas Armadas, Avenida Libertador (primera etapa), Autopista de El Valle (primera etapa), Autopista del Este (primera etapa), Autopista Regional del Centro (primera etapa), Viaducto La Cabrera, Avenida Francisco de Miranda, Avenida España, Avenida México, Todos los túneles de la ciudad, Paseo Los Ilustres, Paseo La Nacionalidad, Avenida Los Próceres, Ciudad Universitaria, Centro Simón Bolívar, Torres del Silencio, Teleférico Maripérez/El Ávila/Macuto, Hipódromo de La Rinconada, Avenida Principal de Maripérez, Distribuidores: La Araña, El Pulpo, todos los distribuidores de la autopista del Este, Avenida Soubllette de Vargas, Avenida Intercomunal del Litoral, Carretera El Junquito/Colonia Tovar/Carayaca, Balneario Los Caracas, Balneario Playa Lido, Club Puerto Azul.

Mercados Populares: Mercados de Quinta Crespo, La Pastora, Guaicaipuro, Pérez

Bonalde, Prado de María, San Martín, Almacén Central de Coche, Mercado Punta de Mulatos, Mercado de Maiquetía.

Plazas y Parques: Parque del Este, Parque del Oeste, Parque El Pinar, Plaza Venezuela, Plaza Los Símbolos.

Urbanizaciones y Viviendas Populares: Urbanización Diego de Losada -Bloques 2 de diciembre (hoy, 23 de enero), El Calvario, Monte Piedad, Ciudad Tablitas, San Agustín del Sur, Los Jardines de El Valle, Altavista, Barrio Cútira, El Manicomio, Lídice, Los Hijos de Dios, El Helicoide, Escuela Experimental Venezuela.

Red Hotelera: Aguas Calientes, Maracay, Tamá, Llano Alto, Bella Vista, Prado Río, El Moruco, Cumanagoto, Guaicamacuto (Macuto Sheraton), Humboldt, Miranda, Tamanaco, Trujillo.

Obras que no pudieron ser inauguradas: Puente sobre el lago de Maracaibo, Represa del Guri, los planos para el metro de Caracas estaban aprobados, el Metro estaba proyectado para construirse en el periodo 1957-1962.

Asesores que coordinaban la construcción de las obras: Eugenio Mendoza, Adán Celis González, Alfredo Lafee, Juan Bernardo Arismendi, Andrés Sucre, Ricardo Zuloaga, Miguel Octavio, Bernardo Siso, Rafael Emilio Velutini, Germán Vegas, John Phelps, Manuel Tello Berrizbeitia, Manuel Vicente Rodríguez Llamozas, Daniel Octavio Camejo, Carlos Raúl Lemoine, Aquiles Soriano, Rafael Vegas León, José Mateu, José Antonio Sánchez Vegas, Aníbal Feraz, Carlos Raúl Villanueva.

Todos estos ilustres caballeros trabajaron ad-honorem y por sus servicios el gobierno de Pérez Jiménez les otorgó la Orden de El Libertador en primera clase.

La refinación como política

La Ley de Hidrocarburos obligaba a las concesionarias a refinar parte del crudo en Venezuela. En el año de 1940 se refinaban 73.000 barriles diarios, esta cifra ascendió en 1945 a 88.000 barriles; a fines de 1950 oscilaba entre los 320.000 barriles diarios.

EL PETRÓLEO DURANTE EL PACTO DE “PUNTO FIJO”

Últimas concesiones durante el período democrático

- El 22 de mayo de 1958, Lamar Norte se le dio en concesión a la Mene Grande.
- El 8 de agosto de 1958, el bloque Lago a la Mene Grande.
- El 12 de agosto de 1958, el campo Posa 112, en el golfo de Paria a la Continental y a otras subsidiarias.
- El 27 de noviembre de 1958, el campo Lamar a la Phillips Petroleum.

- El 20 de abril de 1960, a la Phillips se le entregó Posa 117.

Gobierno de Rómulo Betancourt (1958-1963):

A partir de 1958, la política petrolera venezolana experimenta un cambio importante. Se creía entonces, que el volumen de reservas probadas era de 17 mil millones de barriles, y que al ritmo de producción de la época alcanzarían para unos 16 años. Frente a esa realidad, la dirigencia política del crudo (MMH) anuncia que las concesiones no serían renovadas, e incluso se habló de anular las otorgadas durante los últimos años de la dictadura.

Si el petróleo iba a durar tan poco tiempo, era lógico que se procurara el máximo provecho posible de tan escasas reservas, A nadie escapaba que la meta era nacionalizarlo en la primera oportunidad. Las empresas concesionarias no tardaron en reaccionar. Las inversiones en exploración se paralizaron.



El gobierno de Betancourt se inicia con una clara política anticomunista, acorde con los lineamientos del Departamento de Estado USA, tratando de mantenerse institucionalmente y garantizando la libre explotación de los hidrocarburos a las empresas concesionarias. Pese a Pérez Alfonzo, Betancourt siguió una línea de entrega de las riquezas venezolanas. Así y todo la crisis económica no se hizo esperar y el gobierno tuvo que devaluar la moneda y restringir los salarios lo que obligó a densos sectores de la población a protestar. Las manifestaciones populares fueron reprimidas sangrientamente y se inicia como resultado la lucha armada contra el regimen betancurista. La Digepol, policía política de AD y el SIFA, inteligencia militar, obedecen la instrucción presidencial de “disparar primero y averiguar después”, y combaten desproporcionadamente toda protesta de masas, asesinando dirigentes y bloqueando las iniciativas democráticas de la oposición. Como consecuencia se divide el partido de gobierno y el país entra en una oscura noche de depresión económica y violencia política.

En 1959, para proteger internamente a la industria petrolera ante los crecientes suministros de Arabia Saudita y otros países del Medio Oriente, importados a muy bajo precio por los socios de Aramco, el Presidente Dwight D. Eisenhower impuso una cuota de importación para los EEUU.

El resultado de esta política de control, del mayor consumidor y productor de crudo del mundo, se tradujo en una sobreoferta fuera de los Estados Unidos, y múltiples descuentos, hacia la baja, en los precios de los crudos y productos. Adicionalmente se advirtió en el mercado una progresiva molestia entre los exportadores, especialmente en Arabia Saudita y Venezuela.

En la medida que el estado aumentaba su participación en los beneficios derivados de la industria petrolera, la nación venezolana iba ganando en conocimientos acerca del negocio los hidrocarburos, al mismo tiempo que se fue desarrollando una conciencia nacionalista. Como marco de referencia se planteó la necesidad de que el Estado participara directamente en la administración de su principal recurso, tal como lo contemplaba la Ley de Hidrocarburos de 1943, ya que la actividad exploratoria de las empresas

extranjeras había disminuido significativamente como consecuencia de la política de no más concesiones anunciada por el Gobierno Nacional (MMH).

Se decidió la creación de la empresa estatal Corporación Venezolana del Petróleo (CVP) por el Decreto N. 260 del 19 abril de 1960, para que explorara, explotara, refinara y transportara hidrocarburos, o se dedicara a la compra, venta y permuta de los mismos en cualquier forma, dentro o fuera del país. Asimismo, se le daba a la CVP la atribución de promover otras empresas. La CVP tendría personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional, adscrita al Ministerio de Minas e Hidrocarburos y con domicilio en la ciudad de Caracas, aunque podría establecer dependencias en cualquier lugar del territorio nacional que considerara necesario. Sin embargo, la CVP se dedicó inicialmente al mercado doméstico de productos derivados del petróleo y a la distribución de gas en la zona metropolitana, ocupándose en reducida escala de la exploración y del comercio internacional, actividades claves para su desarrollo.

Durante el gobierno represivo de Rómulo Betancourt fue creada la Corporación Venezolana de Guayana, el 29 de diciembre de 1960, Instituto Autónomo Adscrito a la Presidencia de la República. De acuerdo a su estatuto orgánico, el progreso económico y social de esta rica zona de Venezuela, que comprendía el Estado Bolívar y Delta Amacuro estaría a cargo de la CVG, como ente rector de la región Guayana.

En 1960 Los recortes de precios aplicados por la Standard Oil, en combinación con la política de EEUU, la Agencia Internacional de Energía y en general de las economías consumidoras de crudo, impulsan y hacen que Venezuela (JP Pérez Alfonzo), Arabia Saudita (Abdullah Tariki), Irán, Irak y Kuwait, a crear la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Luego se agregaron otros países: Argelia, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Indonesia, Qatar, Nigeria, Libia y Ecuador.

Con el sostén petrolero, los capitales extranjeros, principalmente los estadounidenses penetraron fácilmente el sector de manufacturas y el de servicios, precarizando el equilibrio útil y necesario en las relaciones económicas intersectoriales. Los inversionistas nacionales y extranjeros, tomaron la industria petrolera como una referencia que marcaba el ritmo de capitalización, promoviendo alzas o bajas en el crecimiento económico según se comportaran los mercados internacionales del crudo. En consecuencia el petróleo estableció graves características de dependencia que desde la segunda mitad del siglo pasado hasta nuestros días afectan la economía venezolana.

Con el petróleo como sostén se hizo posible en Venezuela, un incremento incesante del gasto público, un aumento de la capacidad productiva sin sustentación propia. La elevación del nivel de vida de un sector de la población, coexistiendo con una creciente marginalidad. Paulatinamente, como en una crisis por entregas, se ampliaron las insuficiencias en la educación, la vivienda, la alimentación, sanidad y el empleo de los sectores populares. Como colofón, con el aporte antinacional de muchos medios de comunicación, quedaron

mediatizados los valores de nuestra cultura y la población enajenada por los mensajes de consumismo que penetraban hegemónicamente en todos los hogares venezolanos.



Gobierno de Raul Leoni (1963-1968):

A Leoni, en materia petrolera le pasó lo de López Contreras, trató de “pasar agachado”, sumiéndose por su abulia a las querencias de las transnacionales y a los aportes de éstas al Fisco Nacional. No obstante el inmenso caudal de dólares obtenido hizo que se invirtiera en salud, educación y en el desarrollo de Guayana con el fortalecimiento de Puerto Ordaz, sus industrias pesadas y de generación hidroeléctrica. Algunos logros fueron: Disminución de la mortalidad infantil. El analfabetismo pasó de un 40% en 1950, a un 27% en 1966. Se realizó una importante labor a favor de la mujer y los niños. Se fortaleció la industria Siderúrgica del Orinoco (SIDOR). Se creó el Banco de Trabajadores de Venezuela. Entró en vigencia la Ley del Seguro Social.

En contrapartida, la corrupción permeó todos los estratos de la administración pública. Se inició la política de desaparición de los enemigos políticos. Fue un regimen con piel de cordero pero con fauces de lobo. Los muertos en las manifestaciones populares y en las luchas sindicales se contaron por cientos.

Con Leoni se ratificó la política petrolera de Betancourt. En su discurso de toma de posesión, reafirmó, sin que nadie se lo pidiera, el respeto a las concesiones vigentes.

Pero Juan Pablo Pérez Alfonzo que había renunciado a la cartera del MMH del gobierno anterior acudió en auxilio de la política petrolera de Leoni proponiendo su: **Pentágono de Acción para la Defensa y Conservación del Petróleo** que establecía cinco puntos fundamentales:

- **Participación razonable del Estado** venezolano en los resultados del negocio petrolero.
- **No más concesiones** y su sustitución por los "contratos de servicio".
- **Fortalecimiento de la OPEP**, como defensa frente a las voraces petroleras extranjeras y sus gobiernos.
- **Corporación Venezolana de Petróleo (CVP)** empresa estatal que dirigiría la producción y el comercio de las nuevas áreas de explotación.
- **Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de Hidrocarburos** para vigilar las actividades de las petrolera y adelantarse a sus prácticas inveteradas de trampas que tantos inconvenientes ha traído al país.

El presidente Leoni lo oyó pero no lo tomó totalmente en cuenta, siguiendo los consejos de su mentor, Rómulo Betancourt, quien consideraba a Juan Pablo Pérez Alfonzo como un izquierdista no bien visto por EEUU.

En 1967 el Congreso Nacional, que tenía un componente nacionalista, nada despreciable, aprobó una nueva Ley de Impuesto sobre la Renta que consiguió

acrecentar la participación del Estado en las ganancias de las petroleras hasta en un 70%. Y se estableció un nuevo sistema para el cálculo de los precios de referencia y su relación impositiva.

Seguidamente, el Ejecutivo Nacional formuló un conjunto de reparos por evasión de pagos al Estado al manipular las petroleras los precios de venta del crudo venezolano entre 1951 y 1965. Esta acción produjo desembolsos por 164 millones de bolívares, y puso en evidencia el engaño de las transnacionales contra el país.



Rafael Caldera Rodríguez (1968-1973):

El dominio de los sectores más reaccionarios de Venezuela. Durante su gobierno se allanó la UCV, se le quitó el Jardín Botánico y se limitó la autonomía universitaria. Se eliminaron, criminalmente las escuelas técnicas. Se reprimió al pueblo y se consolidó la corrupción. Las empresas petroleras continuaron su rumba de exorbitantes ganancias y el fisco nacional comenzó a acusar debilitamientos importantes por el sobregasto del Ejecutivo. No obstante se pudieran mencionar algunos logros del gobierno del 1º gobierno de Rafael Caldera: Firmó la "Ley de Reversión", primer paso hacia la nacionalización de la industria petrolera. La ley normalizaba la devolución de todas las concesiones otorgadas a petroleras extranjeras. Se inició la construcción del Metro de Caracas. Se creó el Consejo de la Judicatura. Hubo una reforma educativa con la que se creó el ciclo Básico Común. Se promulgó la Ley que Reserva al Estado la Industria del gas natural, presentada por el doctor Prieto Figueroa, con lo que quedó nacionalizado el gas.

Antecedentes de la reversión de concesiones (nacionalización)

Durante los primeros años del denominado Pacto de Punto Fijo, el interés de los gobiernos era la renta que pudiese extraérsele a la industria petrolera. En consecuencia la política giró en torno a esta premisa. Los gobiernos comenzaron algunos programas sociales, emprendieron la industrialización manufacturera basada en la sustitución de importaciones con el lema de Pro Venezuela que giraba en torno a: Compre Venezolano. Se concluyeron y empezaron obras de infraestructura como el puente sobre el Lago de Maracaibo, se concluyó la autopista regional del Centro, se comenzaron las autopistas a Oriente y a Los Llanos, la Siderúrgica de Guayana, el sistema eléctrico del río Caroní (Edelca), se potenció la Petroquímica y se amplió el sistema educacional con la construcción de escuelas y liceos en todo el país.

El 30 de Julio de 1971: Se promulga la Primera Ley de Bienes Afectos a la Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos que expirarían en 1983.

En 1972 La OPEP aumenta el precio del crudo marcador Arabian Light llevándolo a US\$ 5,11 y sus miembros, en apoyo a Egipto y Siria en su guerra con Israel, empezaron a reducir su producción. En consecuencia los países de Asia, Europa, América Latina, y EEUU, comienzan un racionamiento de crudo y

productos. En el mercado spot, los precios suben hasta los 20 dólares y paradójicamente las transnacionales aprovechan la irregularidad de los precios para aumentar sus ganancias. A finales de 1972, el precio del crudo arábico está en US\$ 11,65, el barril.

Durante el año 1973 estalla la guerra árabe-israelí (Yom Kipur) produciéndose el embargo, o suspensión de ventas del crudo árabe. Los precios suben sustancialmente en el mercado mundial. En Venezuela llega a 12 dólares la cesta de crudos ofertada.

Como consecuencia de la inusitada alza de los precios el gobierno decide adelantar el fin de las concesiones y nacionalizar pasando al Estado la industria petrolera extranjera.

En 1974 Las naciones más industrializadas del mundo, alrededor de 20 estados, conforman la Agencia Internacional de Energía (AIE), para enfrentarla a las políticas y decisiones de control de precios de la Opep.

LA DENOMINADA NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA VENEZOLANA



Carlos Andrés Pérez (1973-1978)

El 31 de Julio de 1974: La industria petrolera en su fase industrial y comercial cumple su 60° Aniversario conjuntamente con el primer pozo, el Zumaque-1 que produce ese año 94 b/d.

En el año en que asciende al poder Carlos Andrés Pérez se habían dado las condiciones que indicaban tomar las medidas de nacionalización de la industria petrolera. Los precios como consecuencia de la guerra árabe-israelí había presionado los precios al alza, la OPEP estaba tomando medidas nacionalistas entre sus miembros y se preparaba el gran embargo petrolero. Pero no fue sino hasta 1975, que el ejecutivo presentó al Congreso Nacional el proyecto de ley de nacionalización.

Después de un largo debate, los congresistas aprobaron el proyecto y el 29 de agosto de 1975 se convirtió en Ley Orgánica, cuando el Presidente Carlos Andrés Pérez puso el "ejecútese" a esta ley conocida como Ley de Nacionalización del Petróleo. Esta ley reserva al Estado Venezolano la exploración, explotación, manufactura, refinación, transporte y comercio del petróleo, asfalto y todo tipo de hidrocarburos. De esta manera el 31 de diciembre de 1975 quedaron extinguidas las concesiones petroleras, anulado el derecho de realizar actividades de la industria petrolera a quienes se les había otorgado, las compañías transnacionales.

En 1976 Venezuela, adelantándose a la expiración concesionaria, nacionaliza las concesiones extranjeras, fusionándolas en una empresa estatal denominada hoy, Petróleos de Venezuela SA (PDVSA).

Al momento de la nacionalización se impusieron las posiciones más conservadoras.

- El añadido de un segundo párrafo al polémico artículo 5º de la ley y la firma de convenios casi clandestinos de asistencia técnica y de comercialización con las transnacionales fueron manifestaciones de ello.
- Con el argumento de alterar lo menos posible la actividad diaria de la industria, las filiales agrupadas bajo Pdvsa fueron una réplica de las transnacionales.
- Continuaron en sus cargos, directivos y gerentes que hasta el día anterior a la nacionalización representaban los intereses de las concesionarias.
- La capacidad de vigilancia y control del ejecutivo nacional comenzó a debilitarse.
- La necesidad de elevar las reservas probadas, disminuidas en los años previos a la nacionalización, posibilitó que fuese aprobado un plan de inversiones financiado por los dividendos que la industria debería pagar a su dueño.
- La más grave crisis financiera de la historia venezolana, dieciocho años más tarde, hizo que Pdvsa comenzase a cancelar los dividendos.
- El mínimo de un sexto para la regalía llegó a considerarse como máximo, emprendiéndose iniciativas con sumas mucho menores.
- El valor fiscal de exportación fue, a solicitud de Pdvsa, simplemente eliminado.

Se crea el Intevep, y desde allí la investigación petrolera venezolana arroja muchas luces en descubrimientos y nuevas aplicaciones tecnológicas, entre los cuales el más conocido es la Orimulsión.



Luis Herrera Campins (1978-1983):

La economía venezolana durante la presidencia de Herrera Campins evolucionó desfavorablemente, al haber disminuido la producción al mismo tiempo que se aceleró la inflación y el endeudamiento externo, conjuntamente con la fuga de capitales.

En ese comportamiento influyeron un conjunto de factores de origen externo e interno, poniéndose en evidencia una serie de contradicciones en materia política económica, lo que contribuyó a crear un clima de incertidumbre y desconfianza poco propicio para la recuperación del ritmo de crecimiento de las actividades económicas.

Se inició un reajuste de la economía, luego del redimensionamiento que experimentaron todas las variables económicas durante la presidencia de Pérez, una de esas variables que tuvo influencia determinante en la explicación del paso del crecimiento acelerado de la economía al estancamiento y la recesión fue la desinversión privada, la cual disminuyó sustancialmente desde 1.978 hasta 1.983, debido principalmente a la fuga de capitales.

En cuanto a las obras materiales, resaltan la construcción del primer tramo del metro de Caracas, y del Complejo Cultural Teresa Carreño, las cuales fueron

inauguradas en 1983, año en el que se conmemoró con numerosos actos públicos el bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar.

En 1.982: Como la oferta petrolera supera la demanda y Arabia Saudita se niega a desempeñar el papel de “proveedor por turnos”, la OPEP fija sus primeras cuotas de producción. A menudo violadas y causa de eterno enfrentamiento entre sus miembros, sin embargo brindan cierta estabilidad al mercado petrolero en los siguientes cuatro años.



Jaime Lusinchi (1983 – 1998)

La estrategia seguida por el gobierno del Presidente de la República Jaime Lusinchi para recuperar la economía venezolana, consistió básicamente en negociar el refinanciamiento de la deuda externa del país. A esos efectos, el Presidente Lusinchi adoptó un paquete de medidas económicas por medio de las cuales nuevos tipos de cambio para el bolívar, se decretaron medidas de austeridad para la administración pública, y se aumentó el precio de la gasolina. De igual forma, para atenuar los efectos de estas medidas en la población de escasos recursos, se tomaron una serie de decisiones de tipo compensatorio.

Una de las principales preocupaciones del gobierno de Jaime Lusinchi fue la de resolver el problema derivado del vencimiento masivo, concentrado y aparente de la deuda externa venezolana. Con el fin de lograr un clima apropiada para poder refinanciar esa deuda y aligerar las pensiones que la misma sobre la economía del país, el Presidente Lusinchi tomó una serie de medidas económicas de gran demanda el mismo día de su toma de posesión el 8 de febrero de 1984, asegurando el que Venezuela pagaría hasta el último centavo de deuda externa.

Lusinchi, tomó una decisión sin precedentes cual fue la destitución por decreto al Presidente del Banco Central de Venezuela Leopoldo Díaz Bruzual, por considerarlo un factor perturbador para la puesta en marcha de políticas económicas y financieras requeridas para enfrentar la crisis económica que atravesaba el país. A continuación con el Presidente Jaime Lusinchi emitió un conjunto de decretos durante los tres primeros meses de un gobierno con el fin de lograr el retorno la confianza en la economía del país, factor este que había originado serios inconvenientes en el gobierno anterior. De igual forma el congreso Nacional decreto en junio de 1984, la Ley Orgánica a que autorizaba por un año, para adoptar medidas por el interés público.

Este instrumento legal, conocido como ley habilitante le daba poderes especiales al Presidente de la República para imponer los urgentes correctivos necesarios para recuperar progresivamente a la economía venezolana, fuertemente afectada por políticas, económicas erradas e incoherentes tomadas por la administración anterior, según lo expresado en la exposición de motivos de la mencionada ley. Debido a que las decisiones en materia económica tomadas en los primeros meses del Gobierno de Lusinchi, afectaban a los sectores de menores recursos, se decretaron un conjunto de medidas compensatorias de tipo social para atenuar esos efectos.

Con el fin de anunciar la estrategia a seguir para recuperar la economía venezolana, el Presidente Jaime Lusinchi convocó al Palacio de Miraflores, el 24 de febrero de 1984, a todos los representantes de la vida nacional. En esa oportunidad, el Presidente de la República afirmó: "Requisito básico de esta estrategia dirigida a superar la crisis es la definición de orientaciones claras por parte del gobierno, y el establecimiento de un clima de confianza basado en el entendimiento y la comprensión y en el esfuerzo productivo mancomunado de gobierno, trabajadores y empresarios".

Aun cuando no se puede negar que el Gobierno del Presidente Lusinchi tuvo que enfrentar serias dificultades económicas, al haberse reducido los precios petroleros a la mitad en 1986, sin embargo, en los dos años siguientes han debido tomarse una serie de medidas de ajuste, según el criterio del Banco Central de Venezuela y de algunos organismos internacionales, que de haberse aplicado, hubieran impedido que el año 1988 concluyera con graves desequilibrios internos y externos en la economía venezolana.

En 1.985: A fin de conservar su cuota de mercado, Saudi-Aramco introduce el precio netback, garantizándoles a los compradores un margen sustancial sin importar cuál sea el precio al cual vendan los productos refinados a partir del petróleo Saudita.

En 1.986: Bajo el peso de la sobreproducción del petróleo "netback por miembros de la OPEP, los precios descienden de 28 a 10 dólares el barril, causando lo que se llama el "Segundo Shock Petrolero". Posteriormente Arabia Saudita retira su política, estabilizándose los mercados mundiales en 15 dólares el barril.



Carlos Andrés Pérez (2) 1988-1993

La segunda Presidencia de Pérez se inició con la instrumentación de medidas económicas de acuerdo con la estrategia del FMI. Se aspiraba a la transformación económica hacia una economía de mercado que permitiera, según los teóricos, un crecimiento económico apoyado en la competencia de las importaciones que competirían con ventaja frente a la industria nacional, en la llamada apertura de mercado. El estado debería abandonar el intervencionismo económico y social que realizaba apoyado en la renta petrolera y aplicar una política arancelaria que favoreciera las importaciones y así crear la competencia.

La aplicación de las medidas económicas desató la especulación y el desabastecimiento, caída del salario real y subida de precios sin aumento del salario. Los efectos devastadores de las medidas económicas condujeron al estallido social del 27 de febrero de 1.989, y luego a dos golpes de militares patriotas en 1.992.

Controlados los brotes golpistas siguió la intranquilidad política, ya que en diciembre de 1.992 algunos dirigentes de partidos de oposición introdujeron en la Corte Suprema de Justicia una acusación contra el Presidente Pérez por uso

indebido de la partida secreta y en Mayo de 1.993, la corte declaro que había meritos para enjuiciar a y este fue suspendido de sus funciones.

En 1.986: Bajo el peso de la sobreproducción del petróleo "netback" por miembros de la OPEP, los precios descienden de 28 a 10 dólares el barril, causando lo que se llama el "Segundo Shock Petrolero". Posteriormente Arabia Saudita retira su política, estabilizándose los mercados mundiales en 15 dólares el barril.



Ramón J. Velazquez 1993 (interino)

Fue designado por el Congreso para que gobernase el país con carácter interino hasta la finalización del periodo de Pérez. Para facilitar sus funciones el Congreso aprobó una ley habilitante mediante la cual el Presidente tendría facultades extraordinarias para decretar sobre materia económica y fiscal, con el propósito de activar la economía del país la cual estaba altamente contraída. Esto no sucedió. No obstante hubo una relativa calma durante su gestión. El crudo tuvo altibajos en sus precios.



Rafael Caldera II (1993 -1998)

El 2 de febrero de 1994 toma posesión de su cargo como Presidente de la República por segunda vez (en 1983 participó sin éxito), luego de romper con Copei y crear una nueva organización política denominada Convergencia Nacional. Las prioridades de su segundo mandato estuvieron orientadas a restituir la armonía de una nación conmovida en sus cimientos por dos intentos de golpe de Estado en 1992 (4 de febrero y 27 de noviembre), por la apertura de un proceso judicial al presidente saliente Carlos Andrés Pérez, y por una crisis social sin parangón en la historia. Intentó, sin éxito, la recuperación de la grave crisis económica en la cual le correspondió asumir su segunda presidencia, agravándola y entregando el país a las transnacionales.

En 1.993: Ecuador, uno de los miembros más pequeños de la OPEP y el único socio latinoamericano de Venezuela en el cartel, abandona al grupo de productores, que ahora cuenta con 11 miembros activos y uno inactivo (Irak).

En 1.996 La reciente ronda de licitaciones en Venezuela marca el ingreso de los inversionistas extranjeros al sector petrolero nacional por primera vez en 20 años. Este cambio en la política es parte de un plan por 60 millardos de dólares para aumentar la capacidad de la producción petrolera del país a casi 5,7 millones de b/d para el año 2.005, destruir el poder de la OPEP, preparar el terreno para la entrada masiva de capital extranjero a la Industria Petrolera y buscar mayores ventas a EE.UU. sin importar el precio. El volumen compensará la recaudación fiscal de Venezuela, sostenían los técnicos desde Pdvsa.

LA APERTURA PETROLERA: UNA PERVERSIÓN

Antecedentes y corrupciones:

- **1991:** La atribución del Congreso Nacional de controlar la firma de convenios de Pdvsa con terceros, por una polémica decisión de la Corte Suprema y en respuesta a un recurso introducido por Lagoven, fue derogada.
- El **“Programa de internacionalización”**, uno de los mayores saqueos al patrimonio público de que se tenga noticia, implicó realizar millonarias inversiones para la adquisición de 18 refinerías en el exterior, con una capacidad de refinación superior a la producción venezolana.
- **Los crudos venezolanos** fueron contratados con estas refinerías por debajo del valor del mercado. Con descuentos a largo plazo, estimados en unos 2 dólares por barril, y más.
- **Frente a la situación de debilidad y de crisis nacional**, la gerencia de Pdvsa –la meritocrática– avanzó agresivamente con sus políticas dirigidas a lograr mayores niveles de autonomía frente a su dueño y a disminuir sensiblemente sus contribuciones al fisco.
- **Desde la nacionalización** de la industria (1976) hasta el año 1992, la contribución de Pdvsa al fisco representó una media del 66% de sus ingresos.
- **Para el período comprendido entre 1993 y 2001**, año de promulgación de la nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos, la contribución fiscal se redujo al 45%, contabilizándose dentro de esa contribución los dividendos que Pdvsa debía pagar a su dueño desde el año 1994.
- **En los años finales del pasado siglo** esas políticas e iniciativas de internacionalización y apertura repercutieron en los precios del mercado internacional hacia la baja. Su fin: privatizar Pdvsa.
- **Desde diciembre del año 1996** hasta diciembre del año 1998 el precio del barril de petróleo experimentó una drástica caída de casi un 60%.
- **El precio de la cesta OPEP** pasó de \$23,58 a \$9,72.
- **El deterioro en los precios** junto a una menor contribución al fisco, no podían sino agravar y acentuar la crisis económica, arrastrada desde los años setenta.

LA APERTURA

1. **Se inicia en 1992**, al desarrollarse escandalosamente una modalidad de **convenios operativos** con petroleras de capital privado, para, supuestamente, reiniciar la producción en campos petroleros inactivos. Algunas como la japonesa Teikoku, vino a aprender de petróleo con nuestro capital y facilidades. Otras se situaron en campos todavía promisorios como Dación o Boscán.
2. **Las asociaciones estratégicas:** En 1995, los políticos del Pacto de Punto Fijo en el Congreso Nacional, con la abstención del diputado Alí Rodríguez Araque, aprobaron una segunda modalidad de apertura petrolera: La asociación entre Pdvsa y el capital petrolero internacional en su forma más brutal de entrega: 34% de ISLR, como si fueran

cualquier industria o comercio y el 1% de impuesto regalista o regalía. Se justificó por la supuesta baja tecnología y menguados capitales venezolanos para extraer y mejorar los crudos pesados y extrapesados de la faja del Orinoco. Para 1999 en el país se habían establecido cuatro asociaciones estratégicas para desarrollar la faja.

3. **Ganancias compartidas:** el Congreso Nacional aprobó esta inmoral singularidad. Justificada con los mismos argumentos anteriores, pero dirigida a la exploración y explotación de nuevas áreas. El MEM y Pdvsa, eligieron a las empresas internacionales que “ofrecían” una mayor aportación de sus ganancias, otra clara e inmensa perversión, pues las empresas “seleccionadas” se ubicaron en áreas y campos ya explorados.

CONVENIOS OPERATIVOS

Con una duración de 20 años, inversionistas y operadores privados asumieron la producción de crudo en algunos campos supuestamente inactivos o que requerían inversiones para aumentar su nivel de extracción. Fueron firmados 33 convenios operativos en 1992, 1993 y 1997. En los contratos de la segunda y tercera ronda, se cede la soberanía jurídica del país, al establecer que cualquier diferencia se resolvería en tribunales internacionales. Adicionalmente no se puso límites a la profundidad permitida en las perforaciones. Esto permitió que en más de uno de los campos se hayan encontrado, y están en producción, nuevos yacimientos en los campos de Quiriquire, Jusepín y Pedernales.

Estos convenios petroleros no fueron en realidad simples contratos de servicio sino efectivas concesiones. El fin era la reprivatización de la industria petrolera. Dada la forma en la que se elaboraron estos negocios, se terminó violando las potestades del Estado pues se cedieron a terceros actividades rotundamente reservadas a éste como las de exploración, perforación y producción.

ASOCIACIONES "ESTRATÉGICAS"

Habiéndose creado una simulada matriz de opinión sobre la disminución de reservas y acerca de la escasa inversión por parte de las empresas, en 1994, Pdvsa aprobó 10 áreas para desarrollar bajo la figura de Asociaciones para la Exploración a Riesgo de nuevas áreas y la producción bajo el diseño de Ganancias Compartidas. De esa manera se le entregó al capital privado transnacional el control de la exploración y producción de crudos convencionales, ligeros y medianos, reservados a Venezuela. La conspiración en esta operación se denominó Participación del Estado en la Ganancia (PEG). Fue denunciado por muchos patriotas venezolanos como una medida que mantenía la figura de las antiguas concesiones.

En el análisis de estas asociaciones se ha encontrado que pese a que los contratos acordaban que hasta 100 mil barriles se pagaría una regalía de 1%, las transnacionales extraían hasta el doble aplicando al conjunto la misma ganancia, cuando debían pagar por los 120 mil o más, restantes, 30% adicional. Otras empresas ocupaban, como en los tiempos gomeros, hasta el doble de las áreas de explotación, sin estar autorizados por los contratos.

LA ORIMULSIÓN

La tendencia privatizadora de la Apertura petrolera, tuvo en la Orimulsión su ejemplo más demostrativo. Para desarrollar comercialmente ese patrimonio de la nación, Pdvsa creó un producto asequible, por su precio, que escapaba a las regulaciones sobre hidrocarburos principalmente de la cuota Opep. Nace, entonces, este "bitumen emulsionado", que es promocionado como combustible industrial, sustituto y con mayor poder calórico que el carbón, diseñado para la generación termoeléctrica, fábricas de cemento, plantas de fertilizantes y complejos químicos, y como sustituto del carbón y el aceite pesado o fuel oil. La filial de PDVSA Bitúmenes Orinoco, S.A. (BITOR), nace en 1988 para producir y comercializar la Marca Registrada Orimulsión.

El gobierno de Hugo Chávez I (1999-2006)

- Con el nuevo Gobierno la política petrolera empezó a experimentar cambios notables.
- Se comenzó a desplazar su centro de mando de Pdvsa al Ministerio de Energía y Minas.
- La tarea de recuperar y estabilizar los precios en el mercado fue emprendida de inmediato, fortaleciendo los lazos con la Opep.
- Los resultados de las políticas seguidas (1999-2000) fueron incuestionables con la recuperación.
- En el año 2000 el importe de las exportaciones alcanzó los \$29,3 mil millones. (En el año 1981, otro año de elevados precios, las exportaciones alcanzaron los \$19,7 mil millones. Comparando la contribución fiscal en 1981 fue de \$13,9 mil millones -un 70,6% de las exportaciones- en el 2000 fue de \$11,3 mil millones -38,6% de las exportaciones-)
- Una reforma fiscal petrolera era indispensable, y esta llegó con nuevas leyes.
- En 1999 fue aprobada la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos y en el año 2001 la Ley Orgánica de Hidrocarburos. Estas dos leyes derogan toda la legislación previa y conformaron el nuevo marco jurídico para el sector de los hidrocarburos.
- Nuevas reglas fueron puestas sobre la mesa.
- Con la nueva legislación la regalía es incrementada a un quinto como mínimo para el gas libre y al 30% para el petróleo.
- Se separan contablemente las diferentes fases del negocio con el fin de controlar las transferencias de costes o de ganancias entre los distintos ciclos, buscando un cerco protector fiscal alrededor de las actividades extractivas que son las más lucrativas del negocio.

- Con la aprobación en el año 2001 de la nueva Ley de Hidrocarburos, lo que había venido siendo un movimiento subversivo soterrado comenzó a adquirir indicios de insurrección.
- En los últimos meses de ese año se convocó un paro patronal (10-12) de 12 horas de duración.
- Un segundo paro nacional se inició el 9 de abril de 2002, teniendo como motivación el rechazo a la nueva JD de Pdvsa. Ese paro contó con el respaldo exterior de USA-España-Colombia y la oposición venezolana.
- Desembocó en el golpe de estado del 11 de abril que depuso al presidente Chávez durante 48 horas.
- El paro afectó principalmente las actividades administrativas en Caracas, sin llegar a perturbar seriamente las actividades productivas, por los movimientos tácticos de la nueva JD.
- Sólo se paralizó la refinería de El Palito que, por la forma abrupta en que se hizo, produjo graves daños materiales a sus instalaciones.
- En la agenda del efímero gobierno de Carmona se designó a Lameda como presidente de Pdvsa y se derogó, conjuntamente con las otras 48 leyes decretadas por poderes habilitantes, la Ley Orgánica de Hidrocarburos.
- Una asamblea de gerentes de Pdvsa que tuvo lugar el 12 de abril desconoció el acuerdo firmado con Cuba, y procedió a realizar designaciones en la empresa usurpando funciones propias del presidente de la República o de la junta directiva de Pdvsa.
- Derrotado el golpe de abril por el pueblo, se intentó retornar a la normalidad tanto en la industria como en el resto del país.
- El día 14, restablecido en sus funciones presidenciales, Chávez acepta la renuncia que Parra y sus compañeros de equipo habían presentado la semana previa, designando a Alí Rodríguez Araque para el cargo de presidente y reincorporando a los destituidos.
- En el cuarto paro-sabotaje el centro medular del conflicto estuvo centrado en Pdvsa.
- Una semana antes de iniciarse Luis Giusti (*El Universal*, 24-11-2002), había anunciado el compromiso de amplios sectores de la industria petrolera y pronosticado, erróneamente, que de pararse Pdvsa el país se colapsaría en una semana, desencadenando la salida del Gobierno.
- En Pdvsa, con la implementación de planes de contingencia, iniciados desde el mismo mes de diciembre (2002) comenzó la recuperación, con la participación de empleados, jubilados y las FAN.
- Durante los días de Navidad fue despedido el primer grupo de noventa gerentes de alto nivel.
- Continuaron los anuncios en las siguientes semanas para llegar a la cifra aproximada de 18.000 despidos.

- De cerca de 3MM de b/d que se producían en noviembre 2002, en diciembre se redujo, primero a 707M b/d y luego según informes oficiales la producción cayó a sólo 25 mil b/d.
- En marzo de 2003, las pérdidas sumaban más de \$15mil MM.
- Las cifras del proceso económico fueron escalofriantes. En el primer trimestre del 2003 la actividad económica se contrajo en un 27,7% con respecto al año anterior.
- Ahora Pdvsa, en lugar de ser la principal fuente de resistencia para el gobierno, se ha convertido en su principal aliada.

11 DE ABRIL 2002

COMO SE FRAGUÓ EL GOLPE DESDE **PDVSA**

Visto desde la resistencia al complot

La historia comienza el mismo día en que fue designado Guacaipuro Lamedo como presidente de Pdvsa (octubre 2001). Pese a un discurso lacrimoso y leal, ya desde la Ocepre (Oficina Central de Presupuesto) este militar mantenía una especie de competencia con el Presidente Chávez. En sus pláticas privadas Lamedo siempre señalaba que él no se iba a subordinar a Hugo Chávez porque se consideraba, por su grado, su superior militar.

Desde ese momento GL se configura como un conspirador, pero sin base económica ni soporte político-social. “La gran oportunidad” se le presenta cuando Chávez lo designa presidente de la corporación petrolera. Un error político del alto gobierno al entregar a un conspirador genuino el poder que requería.

Esta circunstancia la aprovechó Lamedo desde el día de su designación, en combinación con Oswaldo Contreras Maza, otro inexplicablemente designado por HCH.

Esta dupla inició entonces, un proceso de cohesión de los sectores más reaccionarios a lo interno de Pdvsa, para lo cual utilizaron a Luis Pacheco, vinculado a Carlos Castillo, a Luis Giusti y a Alberto Quiroz Corradi, los tres, ex presidentes de Maraven.

De inmediato, como una tarea urgente, comenzó a conformarse una fuerza de choque ideológico que empezaría a actuar tras bastidores con el objetivo de estructurar corrientes de opinión favorables a la conspiración y de aproximación a los entes político-emergentes de la oposición.

Primer paso: Tomar las posiciones clave de Pdvsa

Como primera acción los conspiradores tomaron las posiciones clave en Pdvsa. Así desplazaron totalmente a la Junta Directiva de Ciavaldini e

impusieron a miembros del grupo tradicional de Giusti: Vincenzo Paglione, Karl Mazeika y al oportunista Eduardo Praselj. Luis Pacheco fue ubicado en la dirección de Planificación Corporativa manejando, adicionalmente, la Oficina de la Presidencia donde se mimetizaba Diego Uzcátegui.

Siguiendo lo pautado, situaron a uno de los operadores del grupo golpista: Luis Andrés Rojas en la vicepresidencia de Pdvsa Gas, por ser éste un bastión básico para el grupo de Ronald Pantin y clave a la hora de un saboteo nacional.

Igualmente, ubicaron a decenas de directivos de ese grupo en otras posiciones clave. **Para la historia:** Revisen la estructura de producción, de refinación y de comercio, o en las filiales – allí están-.

Segunda tarea: La proyección de Lameda

La segunda acción consistió en potenciar un programa de información y de publicidad personal para Guaicaipuro Lameda. Con este fin se utilizaron todos los medios disponibles en Pdvsa esgrimiendo como punta de lanza a la organización de Asuntos Públicos. Esta gerencia, por sus vínculos con los medios de comunicación, armó una campaña de imagen del mencionado general, quien sin ninguna preparación gerencial, fue publicitado como uno de los gerentes más brillantes de América latina. Esta fue una campaña muy costosa que se ganó el afecto pecuniario de los medios que, adicionalmente, encontraron en este militar anti Chávez la figura que necesitaban, según ellos, para confrontar al gobierno y mediatizar al Presidente.

El comienzo real de la conspiración

En abril-mayo del 2001, la conspiración desde Pdvsa se transformaba en un plan real con extensas vinculaciones. Quiroz Corradi, Calderón Berti, Miguel Henrique Otero, y otros se convirtieron en visitantes asiduos y asesores intelectuales de Lameda.

La casa de Mary Lizardo, Directora de Pequiven, (casada con un miembro del Frente Institucional Militar) se trocó en centro de conspiración y planificación de acciones, tanto internas como externas.

Asimismo, para lubricar la conspiración, se fortalecieron los lazos con el Grupo Santa Lucia (Marcel Granier-Sosa Pietri), se le dio apoyo de medios a Leopoldo López en Chacao, a Salas Feo en Carabobo, a Capriles Radonsky en Baruta y a Alfredo Peña, por intermedio de la agencia publicitaria Leo Burnet.

Las millonarias donaciones que manejaba Asuntos Públicos se orientaron a los grupos conspiradores como Primero Justicia, Chitti La Roche etc... (Revisar la documentación que posee JCS).

Lameda por su parte continuaba su trabajo con el sector militar, centrándose en el proceso de conversión de Efraín Vásquez Velasco quien sería Inspector General y luego Comandante General del Ejército. De igual manera y en conjunto con Oswaldo Contreras, Lameda trabajó en la mediatización del Gral. Rosendo, (para congraciarse con Rosendo le emplearon a una hija en Intesa, la cual manejaba Contreras Maza).

Estas últimas acciones con el sector militar, en un comienzo, no obtuvieron una respuesta favorable, de manera que volvieron sus esfuerzos hacia el sector

civil, para lo cual Eduardo Praselj y Mary Lizardo contactaron al presidente de Fedecámaras, Pedro Carmona Estanga, abriéndose con él y su federación, una alianza que empezó a agregar algunos conspiradores asentados en diversos sectores, militares, empresariales y civiles.

A partir de ese momento Luis Andrés Rojas y Francisco Bustillos, se dedicaron a contactar gente, tanto en el gobierno (Luis Miquelena) como en el sector petrolero y financiero externo.

Detección del movimiento conspirador.

El gobierno nacional, a través de sus organismos de inteligencia, y por informaciones internas de Pdvsa (Control social de empleados), empezó a seguirle los pasos a Lameda y a sus actividades subversivas. Se descubrió en detalle lo del financiamiento al Grupo Santa Lucía. Las reuniones en Nueva York, con Kissinger, con Luis Giusti en Washington, con Carlos Andrés Pérez en Miami, con dueños de medios, con la alta oficialidad del Ejército y la Marina. Todas estas actuaciones aceleraron su salida en febrero del 2001, después de un periodo de conjura velada de 5 meses, durante el cual Lameda, en franco desacato, no se comunicaba con el Presidente.

Hasta ese momento Lameda venía trabajando en la captación de Francisco Uson Ramírez (en Ocepre primero y luego en Min Finanzas), con la ayuda de Francisco Bustillos. Por su parte Edgar Paredes y Eduardo Praselj, apuraban sus vínculos con Carmona Estanga y otros actores en Fedecámaras y Asoquim, desarrollando una estrategia de ataque conjuntamente con los medios de la derecha, contra el Acuerdo de Cooperación Energética con Cuba, contra la Ley de Hidrocarburos, y contra la permanencia de Venezuela en la OPEP.

Para potenciar el objetivo anterior implicaron a Pedro Palma y a Herrera Vaillant. Estos directivos de Venacham empezaron a hacer un trabajo de propaganda activa, contra el acuerdo Venezuela-Cuba, con miembros de la Embajada Norteamericana. Esta acción se transformó en un ataque directo a la nueva Ley de Hidrocarburos, abrogándose la representación de algunas multinacionales petroleras (a través del bufete Mendoza Palacios y de Oscar Murillo, consultor Jurídico de Pdvsa) y en defensa de los contratos de la apertura petrolera.

Entretanto Contreras Maza a través de la gerencia de asuntos públicos de CITGO abría fuegos en Washington contra el gobierno venezolano estableciendo vínculos con el grupo conspirador, bajo la coordinación de Luis Pacheco, Luis Andrés Rojas y con el amplio uso de las facilidades de Intesa y de SAIC (CIA) en USA.

Oscar Murillo, consultor jurídico de Pdvsa, respondía cardinalmente a las disposiciones de Eduardo Praselj y de Carmona Estanga, quienes conformaron el frente anti ley de hidrocarburos, dirigida esta campaña desde la embajada norteamericana.

La salida de Lameda

Con la sustitución de Lameda, en febrero del 2002, las acciones conspirativas se transformaron en subversión abierta, con lo cual Guaicaipuro y su grupo: Rojas, Paredes, Mary Lizardo, Bustillos, Praselj, Murillo, Izquierdo y Luis Pacheco arrancaron el plan desestabilizador de Pdvsa, iniciándose el proceso de convencimiento a grupos de Ejecutivos respecto a la acción de solicitar el regreso de Lameda o tomar acciones obstructivas en la empresa.

La excusa utilizada ulteriormente fue la designación de la nueva Junta Directiva (que incluía a varios claros exponentes del Chavismo, como directores internos: Alfredo Riera, Félix Rodríguez, y Argenis Rodríguez, siendo este último y Edgar Paredes archienemigos políticos). Mas la designación, a última hora, de Rafael Ramírez, como director externo, quien tenía en Luis Andrés Rojas, igualmente, un enconado enemigo político.

La estructuración de esta directiva representaba la pérdida de la primera fuente de financiamiento del grupo golpista, conformado en el contorno de Lameda, Carmona, el Opus Dei, y el grupo "Santa Lucia". Los abusivos negocios de Venoco se vieron en riesgo, incluyendo su rol en nuevos proyectos, y en negociaciones clandestinas con la filial de Pdvsa, Proesca.

El Paro como comienzo de la organización política y la participación activa en el golpe

La crisis política generada por el paro del 10 de diciembre 2001 fue la gran oportunidad participativa de este grupo quien la aprovechó con amplitud. El llamado consecuente de Carmona Estanga y Carlos Ortega a Lameda fue: "Ahora la siguiente crisis le corresponde a Pdvsa. Hay que comenzar a actuar".

De ese planteamiento se pasó a la constitución de un Comando de Dirección de la conspiración y golpe, en Pdvsa. En ese sentido se organizaron cuasi militarmente mediante la figura de un Estado Mayor (Mary Lizardo, Edgar Paredes, Ignacio Layrisse, Luis Pacheco, Francisco Bustillos, Nelson Nava, Luis Andrés Rojas, Oscar Murillo, Armando Izquierdo, Andrés Riera y Eduardo Praselj)

Estos a su vez se constituyeron en jefes de la Dirección Estratégica, por negocios, desarrollando el mecanismo de un Comando de operaciones, para lo cual utilizaron a subordinados de nivel medio, claramente identificados con las fuerzas golpistas y con una afinidad política extensa tanto con Proyecto Venezuela, Primero Justicia, Opus Dei, como con el grupo ultraderechista constituido alrededor de "Tradición, familia y Propiedad": (Juan Santana, Juan Fernández, Horacio Medina, Luis Pulgar, Eduardo Rossell, Ciro Izarra, Iván Crespo, Heberto Navarro y Mary Mogollón)

Los integrantes de este "Comando de Operaciones", se tornaron en responsables de la estructuración de asambleas por edificios (Campiña, Sucre, Chacao, Pequiven, Chuao, Los Chaguaramos, etc.) su alcance era metropolitano, y el objetivo era captar compañeros de la nómina mayor para asumir vocerías que permearan aun más abajo. Es cuando se incorporan otros empleados de bajo nivel, como Edgar Quijano, Ignacio Villamizar, Edgar Egui,

María Elisa Hernández, María Elena Sainé, Nelson Ruiz y Gonzalo Feijoo, todos con fuerte adscripción política a partidos de la oposición.

La primera función fue el engaño a la mayoría de empleados de las nóminas mayor y Ejecutiva, y el desarrollo de rumores falsos sobre una supuesta intervención política de Pdvsa. Que vendrían gerentes y supervisores de la calle, del partido de gobierno, que a Pdvsa la iban a saquear, que se iban a bajar los salarios, que vendrían despidos en masa de personal no afecto al gobierno, que se tomarían los ahorros, etc...

Sobre la base de esta premisa conformaron un aparato, que de inmediato se transfiguró en fuerza política desestabilizadora, recurriendo al argumento final de parar la industria porque la sociedad civil así lo pedía para poder salir de Chávez.

En este período se declararon abiertamente como no negociadores, ya que el verdadero problema no era las designaciones en la Junta Directiva de Pdvsa sino el cumplimiento de la fase final del complot montado por Lamedo, Edgar Paredes junto a Mary Lizardo (y su marido), Francisco Bustillos, Juan Fernández, Luis Pacheco, Elías Santana, Carmona Estanga, Herrera Vaillant, Quiroz Corradi, Calderón Berti, Ronald Pantin, Leopoldo López, Karl Mazeika, Antonieta de López, Carlos Ortega, Eduardo Praselj y Vincenzo Paglione, mas el ala militar controlada por Lamedo (Vásquez Velasco, Rosendo, y Alfonso Martínez), Alfredo Peña (Policía Metropolitana) y la embajada de EEUU en Caracas.

Juan Fernández operó con Mary Mogollón, y Horacio Medina con Marco Rossi, la campaña fascista de amedrentamiento y chantaje a los trabajadores neutrales. Les amenazaban con despidos, los tildaban de traidores, les amenazaban la familia, como en Paraguaná y en Puerto La Cruz.

Rogelio Lozada dirigía las operaciones en Carabobo, en conjunto con el gobernador y un grupo de empleados de Proyecto Venezuela. Fue en Valencia donde se tomó la decisión de parar la refinería El Palito, para lo cual Edgar Paredes solicitó el apoyo de Enrique Salas Feo. Lamedo, muy nervioso, se comunicaba constantemente con el comandante de la guarnición de Valencia, General Rangel López (hijo del ex ministro Rangel Burgoin). Hubo incluso discusiones acaloradas y el expresidente de Pdvsa, entonces, se dirigió al Comandante del Ejército, y a cuadros de la GN, para impedir acciones en contra de los huelguistas de Carabobo.

En Pdvsa, Edgar Paredes en contacto permanente con Eduardo Praselj, manipulando a otros altos Ejecutivos, se apoderó del proceso de decisiones en Refinación y Comercio, iniciando el plan de subversión final que consistió en:

- Paralización de refinerías
- Cierre del suministro local de gasolinas
- Detención de los terminales de embarque
- Suspensión de la aprobación de cartas de crédito para salida de buques, suministro de combustible de aviación, etc.

Con estas acciones lograrían la fase de caos acordada con Fedecámaras y la CTV, revisada por Lamedo con su grupo de militares comprometidos.

Los organizadores convinieron mover el centro de acción de la Plaza Altamira al Edificio Chuao, de Pdvsa, y se inició el plan de la marcha al palacio de Miraflores. Una vez que se consolidase el paro general, acuerdo logrado entre Carmona, Ortega y Lameda, la señal era la declaratoria de paro indefinido. Ya desde el inicio del conflicto en Pdvsa, Armando izquierdo, Luis Pacheco y Edgar Paredes, en comandita con Carmona, aseguraron la participación activa de Globovisión, Unión Radio y RCTV en cada acción planificada por el grupo golpista. El enlace con los medios eran Mary Mogollón y Carlos Caraballo, quienes daban el aviso y los detalles, así como el contacto con cada medio comprometido.

Las relaciones con la Embajada Americana las manejaban Luis Pacheco y Edgar Paredes. En un ir y venir de llamadas (el contacto era un militar de apellido Mackanon), aseguraron el soporte de esta delegación diplomática. Se reunieron con el embajador Shapiro. Luego indicaron, al grupo conspirador, que los diplomáticos con sus sonrisas describían el éxito de sus gestiones y punto. (Así se divulgó el compromiso de apoyo "tácito" a las acciones definitivas).

Este vínculo con el gobierno norteamericano a través de su embajada en Venezuela también se manejaba desde Washington, con el grupo ex Pdvsa de allá, los cuales se movían con senadores, con el FMI y con grupos de la ultraderecha en el Congreso. Igualmente estaban en la conspiración los militares tanto de la embajada como los comprometidos y controlados por Lameda.

En la IPN las operaciones de producción no se paraban, tanto Nicklas como Vielma, mantenían el criterio, muy profesional según ellos, de que una cosa era el reclamo por respetar la meritocracia y otro el usar a Pdvsa para conspirar contra el gobierno, a través de acciones destructivas o de chantaje económico, que al final afectarían a todo el país.

Por otra parte, hicieron crisis los intereses particulares y de negocios, de los dirigentes de la protesta en Pdvsa. Con mucha claridad se identificó con el golpe el grupo de Maraven, conectado a Luis Giusti, a Pantin y a Quiroz Corradi. La clave era retener el control comercial y de contratación de la industria.

La vinculación del conflicto de Pdvsa con Fedecámaras y la llamada Sociedad Civil fue ideada por Eduardo Praselj y Luis Pacheco. Actuaron como coordinadores o emisarios de detalle, Luis Andrés Rojas y Juan Fernández. Carmona delegó en Eduardo Praselj -con quien ya había acordado su rol como Ministro de Energía y Minas del nuevo gobierno-, la responsabilidad de que Pdvsa respondiera al paro convocado.

Este grupo mencionado, ideó un plan de protestas de los ciudadanos por la escasez de gasolina y gas que sobrevendría.

Lameda por su parte llegó a un acuerdo con el grupo militar: El proceso desestabilizador no debería durar más de tres días. La efectividad del mismo concluiría con la toma de Miraflores. Los militares comprometidos le respondieron a Lameda que no intervendrían a menos que se desatase una represión incontrolada, con muertos incluidos, por parte del gobierno del presidente Chávez y sus fuerzas leales.

Desde este momento comienza a tener importancia el papel crucial de coordinación represiva entre Juan Fernández, Simonovis de la Alcaldía metropolitana, funcionarios de PCP de Pdvsa adversos al proceso, con Molina Tamayo, Poglioli y otros militares en funciones policiales, comprometidos en el golpe.

La idea de aprovechar la marcha en pro del putch.

El acuerdo entre Medina Gómez, González González, Ramírez Pérez y Lamedada fue que si había muertos entonces el Comando del Ejército suspendería el apoyo al Presidente a través del retiro de su casa Militar.

El asunto era: ¿cómo tener u ofrecer los muertos? Es en este punto donde Edgar Paredes y Juan Fernández consideran indispensable llevar la marcha a Miraflores, pero acordando previamente con Elías Santana un llamado a concentración en Chuao, como fase previa. En realidad lo que se quería era ganar tiempo para que los saboteadores y francotiradores, que actuarían en el centro de Caracas, tomaran posiciones ya que las alcaldías habían fallado en la coordinación de este movimiento con miembros comprometidos de la casa militar de Chávez.

En el acuerdo inicial estaba contemplado que con la toma de Miraflores los militares comprometidos (he aquí el papel de Contreras Maza de neutralizar a Rosendo como pieza clave), colocarían a Lamedada como miembro de una Junta cívico Militar, con participación de: sector militar (Vásquez Velasco, Molina Tamayo y Damiani Bustillos), Fedecámaras (Carmona Estanga) y Pdvsa (Guaicaipuro Lamedada o Edgar Paredes), sociedad civil (Elías Santana).

El rol de Lamedada se ciñó, al final, a obtener compromisos dentro del ejército.

En definitiva se dio "un golpe dentro del golpe" porque el acuerdo se cayó y asumió Carmona Estanga, quien respondía a un plan internacional (EEUU-España -Colombia).

Lamedada exigió en todo momento que los partidos políticos, con excepción de Primero Justicia, no tuvieran ningún tipo de participación en el proceso de estructuración del gobierno provisional, ya que esa era una condición de sus amigos militares.

Al final Lamedada se convirtió en un agitador de calle, mientras que la decisión política estaba en otros círculos en esas horas, lo que hizo que Pedro Carmona se impusiera, aunque entregando la presidencia de Pdvsa a Lamedada, quien señaló que "era mejor 16 millones de bolívares al mes, que 1 millón de dolores de cabeza". Sin embargo... toda la mañana del viernes 12 Lamedada estuvo reunido con Pérez Recao y Daniel Romero, asegurándose de que tanto la CTV como los partidos estuviesen fuera. Lamedada no aceptaba un decreto distinto al ya redactado pues lo consideraba vital para mantener el precario apoyo militar al nuevo gobierno.

Los eventos de violencia no quedaron claramente establecidos como producto de la represión del gobierno. El pueblo así lo manifestaba en entrevistas. La GN no actuó con fuego en los alrededores de Miraflores, la casa Militar se abstuvo. De manera que la atención del sector golpista se concentró en los que disparaban desde el puente Llaguno hacia la policía metropolitana colocada en

la Baralt. Esto creó cierta confusión en los mandos militares no comprometidos activamente y la duda paralizó el proceso de toma de Miraflores.

El papel activo de los medios

Los medios cumplieron con su plan de secuestro de imágenes y Lameda se desplazó de comprometido a Jefe, exigiendo que se cumpliera lo acordado: Garantía de intervención si había muertos. Vásquez dudó, deteniendo el proceso. Lameda después de la escaramuza sobre quien sería el candidato a Presidente de la Junta, e informado del respaldo internacional, llevó a Carmona hasta Fuerte Tiuna, exigiendo a gritos que Chávez fuese trasladado preso, al mismo Fuerte, para su salida del país.

La negativa presidencial de firmar una renuncia, mas las acciones -no detectadas- de contrainteligencia, crearon una agria discusión en el Alto Mando acerca de aspectos legales y constitucionales que, retardó las decisiones de integración militar en la Junta. Al final el nuevo alto mando presionado por comandantes de Brigadas y guarniciones, que aún dudaban de su respaldo al golpe, dejó que Lameda y Carmona estructuraran el nuevo gobierno. De ahí la posición de Lameda frente a Carmona de que el decreto debería ser "certero e indiscutible".

La actuación posterior del grupo golpista de Pdvsa

Lo más triste de toda esta novela antipatriótica fue que, después de esta acción insurreccional criminal, el grupo "meritocrático" de Pdvsa se hizo el loco y pretendió interactuar con el gobierno, dizque sobre una base "institucional".

Hay que recordar con claridad la acción de Edgar Paredes en los eventos del viernes 12 de abril cuando, considerándose en la cúspide del poder, indicó con altivez, que se rompían los contratos con Cuba, que nos salíamos de la OPEP, que se designaba nueva Junta Directiva de Pdvsa, por entendido de manera ilegal. Eduardo Praselj, contemplaba con ilusión la cartera de Energía y Minas, Francisco Bustillos el manejo de las Finanzas de Pdvsa, Juan Fernández su vertiginoso ascenso y Lameda se apoderaba de Pdvsa, como un feudo.

Estos inocentes señores indicaron luego a la nueva directiva de Pdvsa, que encabezaría Alí Rodríguez, que habían sido engañados por los golpistas, que su discusión era únicamente institucional, que se les había ido la boca, que era la emoción de un triunfo pírrico, etc. etc...

¿Quién les creyó?

En nombre de la paz se consintieron sus mentiras y sin querer (queriendo) se justificaron los disimulos, cayéndose, como consecuencia, en la gestación del segundo golpe anunciado, en diciembre del 2002.

El Sabotaje a la Industria Petrolera Nacional (El Paro Petrolero)

El acontecimiento más relevante y dramático ocurrido durante toda la historia de la industria petrolera venezolana ha sido sin dudas el sabotaje cometido contra PDVSA entre diciembre del año 2002 y enero de 2003.

El lunes 2 de diciembre de 2002, fuerzas de oposición iniciaron una acción política llamada "Paro Cívico Nacional" convocado con el fin de derrocar al Presidente Hugo Chávez.

El 4 de diciembre los canales de TV y las emisoras de radio del país comenzaron a transmitir la noticia de la paralización de un tanquero de PDV Marina, el Pilín León, en el canal de navegación del Lago de Maracaibo. Las imágenes mostraban cómo la tripulación de ese barco apoyaba y participaba en la acción opositora. El tanquero permaneció fondeado y bajo el control de la tripulación insurrecta durante diecisiete días y se convirtió en la expresión más clara del compromiso de muchos gerentes, empleados y trabajadores de la vieja Pdvsa con la acción de protesta que ya se había convertido claramente en sabotaje.

De allí en adelante, dirigentes de los sindicatos petroleros que habían promovido la paralización de la industria, conjuntamente con representantes de Fedecámaras (la cúpula empresarial venezolana) y de la CTV (la principal central sindical de trabajadores del país) aparecían como voceros e instigadores principales de esta acción insurreccional.

Tal como había ocurrido durante el golpe de abril de 2002, la oposición logró la insólita concertación de la patronal y los trabajadores para cometer de nuevo actos ilegales y vandálicos contra los poderes del país, confiando esta vez, y luego del fracaso del golpe político, en que la desestabilización de la principal industria de Venezuela terminaría por asfixiar al gobierno y obligaría a la renuncia de Chávez.

Los sucesos del tanquero Pilín León demostraron que la estrategia se centraba en lograr la paralización del sector petrolero. Siguieron a la tripulación del Pilín León las de los demás tanqueros de PDV Marina, gerentes y operadores de refinerías, empleados y trabajadores de los campos de producción, profesionales y técnicos de las áreas de informática, contratistas de transporte de combustibles, personal de distintas áreas con capacidad para perturbar el funcionamiento de Pdvsa.

El sabotaje petrolero consiguió restringir, entre otras actividades:

- La producción de combustibles (Jet A-1, gasolina, gasoil) y el transporte desde los centros de almacenaje hacia los distribuidores comerciales y las bombas de gasolina.
- La afectación del suministro a la planta de combustible del Aeropuerto de Maiquetía, perjudicando la operación de las líneas aéreas.
- Suspensión del suministro desde las Plantas de combustibles de Carenero, Guatire, Catia La Mar, Yagua, Barquisimeto, Guaraguao, Maturín, El Vigía y San Tomé, afectando el suministro a los estados Miranda, Aragua, Carabobo, Yaracuy, Lara, Portuguesa, Anzoátegui, Guárico, Apure, Monagas, Sucre, Nueva Esparta, Delta Amacuro, Táchira, Mérida, y Barinas.

- Cierre del 90% de las estaciones de servicio en los Estados Aragua, Miranda, Guárico, Carabobo y la Gran Caracas.
- Mínimo suministro desde las Plantas de Puerto Ordaz y Ciudad Bolívar, Bajo Grande y San Lorenzo, afectando a los estados Bolívar, Amazonas, Zulia y Falcón.
- Detención irregular del buque-tanque "Pilín León" y de otros 12 tanqueros pertenecientes a la flota de PDV Marina.
- Seis buques tanqueros de terceros se negaron a atracar en muelles de PDVSA aduciendo la falta de personal calificado en dichas instalaciones.
- Los armadores internacionales fondearon 11 buques frente a los terminales contribuyendo al caos y paro. Deteniendo el envío de crudos al mercado internacional.
- Paralización y funcionamiento parcial de las refinerías El Palito, Puerto La Cruz y Centro Refinador Paraguaná, así como en las plantas petroquímicas del Tablazo, Morón y Jose.
- La producción disminuyó a un 20% debido a la detención de la explotación, a las limitaciones para el almacenamiento, a la detención de 29 unidades compresoras en el Lago de Maracaibo, a las limitaciones de refinación y al cese de operaciones en el Terminal de La Salina por abandono de los trabajadores.

El sabotaje petrolero durante diciembre de 2002 y los primeros meses de 2003, configuró una baja abrupta de las actividades productivas del país y secuelas psicológicas y económicas para la sociedad venezolana.

Indicadores del Ministerio de Finanzas y del BCV resultantes del sabotaje a la IPN:

- Las pérdidas por ventas no realizadas llegó a 14. 430 millones de dólares disminuyendo a 9.998 millones de dólares la contribución de Pdvsa al Fisco. Esto afectó decididamente la ejecución de planes y programas del gobierno.
- El Producto Interno Bruto (PIB) tuvo una baja de 16% durante el cuarto trimestre de 2002, y de 25%, durante el primer trimestre de 2003.
- En el sector petrolero la caída del PIB fue de 26% en el 4º trimestre de 2002 y 39,3% en 1er trimestre de 2003.
- Se registró una contracción en las Reservas Internacionales lo cual exigió al Ejecutivo Nacional y al BCV a establecer un control de cambios, para atenuar la crisis sobre la economía venezolana.
- Se observó un aumento de 26% en el efectivo, baja de los depósitos bancarios de 8%, aumento de 4,5 puntos en la tasa activa y una ampliación en las tasas de 4,1%

La causa del conflicto entre meritócratas petroleros y el gobierno de Chávez fue la reforma que llevó adelante el proceso bolivariano. Con la innovación legal se buscaba corregir las perversiones de una empresa que parecía un Estado

dentro del Estado, y que había hurtado al pueblo el rendimiento de su riqueza nacional. Las leyes habilitantes en la cual estaba comprendida la nueva Ley de Hidrocarburos fue la causa de los privilegiados para conspirar contra Chávez, su gobierno y la principal industria venezolana.

También desde los inicios mismos de la industria nacionalizada en 1975 comenzaron las presiones para disminuir la contribución fiscal de la empresa, y este renglón se convirtió en una verdadera "caja negra".

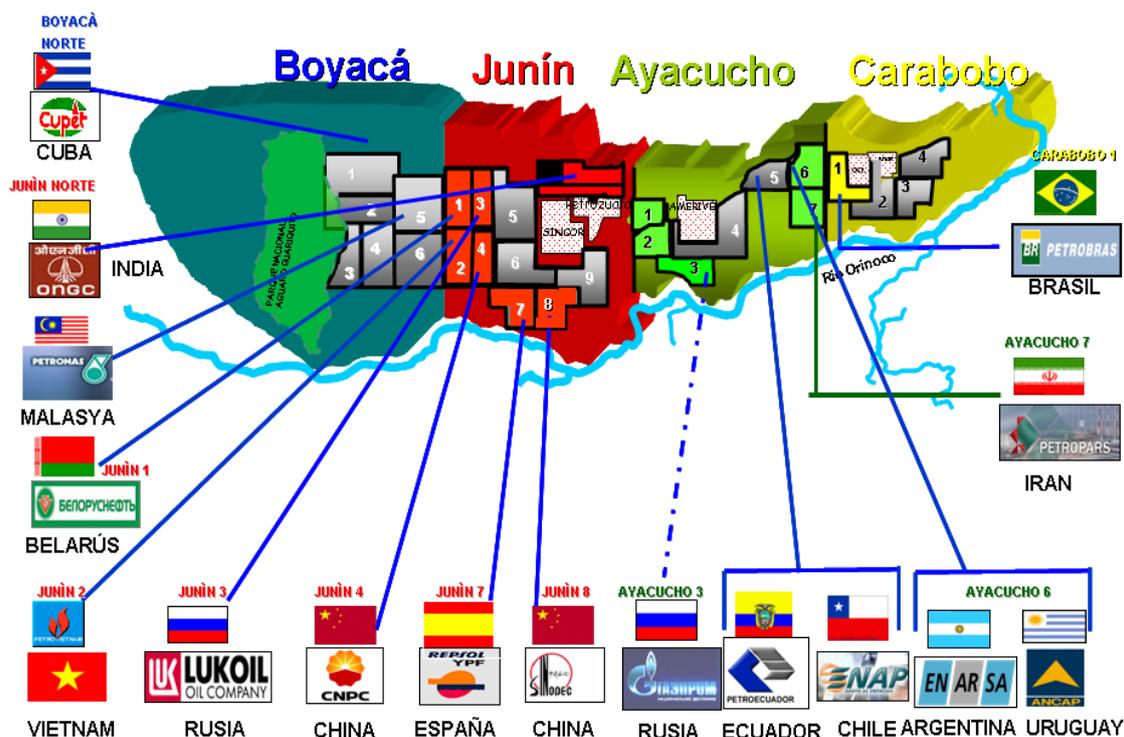
Bajo el argumento de la necesidad cierta de recuperar niveles satisfactorios de reservas probadas, muy menguadas al momento de la nacionalización, se permitió que PDVSA no pagara dividendos a su único accionista (el Estado) por años. Solo la aguda crisis económica de 1994, causada por la más severa crisis financiera del país en toda su historia, forzó al gobierno de ese momento a reclamar por primera vez el pago de esos dividendos.

Diversos mecanismos diseñados y perfeccionados durante el período concesionario para garantizar una adecuada participación del fisco en los ingresos del negocio petrolero fueron desmantelándose. La regalía, por ejemplo, establecida en un sexto como mínimo en la Ley de 1943, pasó a ser un máximo y en algunas asociaciones de la Apertura llegó a fijarse en 1%. Los Valores Fiscales de Exportación, que servían como instrumento de tributación indirecta en momentos de ganancias excesivas por los elevados precios del petróleo en el mercado internacional, fueron, por presión de la corporación, eliminados. Cuantiosas inversiones en el exterior, con muy escaso control por parte del Ejecutivo y con dividendos inexistentes, elevaron los costos en demasía, reduciendo de esta manera el aporte tributario. Todo ello redundó en una significativa merma de la participación fiscal en el negocio petrolero venezolano.

Durante la Apertura, y contrariando toda la experiencia previa, en Venezuela se avanzó hacia un régimen fiscal más liberal donde el concepto de propiedad nacional y soberana del recurso tendió a debilitarse y con ello el derecho del Estado a reclamar parte importante de la renta como justa compensación y derecho natural al ser el accionista principal. Los regímenes fiscales liberales, como el aplicado en este caso, tienden a disminuir la importancia del Estado como propietario y a considerar el recurso natural como libre, sobre el que no hay, o se procura minimizarlos, derechos de compensación por su explotación.

Aunque no siempre de manera abierta, la reforma petrolera en marcha ha ocupado un lugar central en la aguda confrontación política reciente. El golpe de Estado de abril de 2002, con el derrocamiento del gobierno por 48 horas, y el paro petrolero de diciembre 2002 y enero 2003, lo mostró con palmaria nitidez. El gobierno de facto de abril de 2002 no llegó a nombrar su gabinete completo, pero sí fue designado un nuevo presidente de PDVSA, el general Guaicaipuro Lameda, quien había sido removido del mismo cargo en febrero, por oponerse a la Ley de Hidrocarburos recién promulgada; durante las escasas horas que duró el gobierno de facto, esa ley fue derogada por decreto; igualmente, el acuerdo bilateral de suministro de petróleo a Cuba fue suspendido. El golpe de abril de 2002 fue la culminación violenta de un "paro cívico" en apoyo al conflicto de la gerencia petrolera contra el gobierno y la paralización de la industria llevada a cabo en diciembre-enero de ese mismo año tuvo como objetivo explícito el derrocamiento del Presidente Chávez. Esa

Para el desarrollo integral del área territorial de influencia de la FPO Pdvsa Desarrollará un nuevo eje de desarrollo desde Tucupita hasta San Fernando de Apure. Servirá para dar servicio a los proyectos petroleros y los no petroleros, que doten a la población de una base productiva diversificada, y que actúe como articulación del sistema urbano regional de todos los pueblos perteneciente a la FPO vinculándose con el Eje Norte Llanero y Orinoco Apure.



En 2.000: Segunda cumbre OPEP en Caracas, los miembros acordaron ajustar la producción para mantener el precio del barril en una banda oscilatoria entre 22 y 28 US\$ el barril.

AUTORES CONSULTADOS O REFERIDOS

- BIBLIOGRAFÍA -

ALMARZA, RAMÓN. Cronología de la explotación petrolera en Venezuela. La Alquitrana características geológicas, Maracaibo 1968. ACOSTA HERMOSO, EDUARDO. La concesión petrolera: origen, definiciones, su valor en el desarrollo petrolero venezolano, su valor actual. Caracas: s.n., 1962; Contrato Olavarría para la explotación de petróleo y Código de Minas. Caracas: s.n., 1927; GONZÁLEZ RINCONES, RAFAEL. Cartas barinesas. 2ª ed. Caracas, Gráficas Armitano, 1978; HIDALGO RODRÍGUEZ, ARTURO. Concesiones petroleras: consideraciones técnicas y económicas relativas a su otorgamiento. Caracas: Tip. La Nación, 1953; KORNBLITH, MÍRIAM. La participación del Estado en los orígenes de la industria petrolera en Venezuela: 1860-1910. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1978; LIEUWEN, EDWIN. Petróleo en Venezuela: una historia. Caracas: Cruz del Sur Ediciones, 1964; LUONGO CABELLO, EDMUNDO. Hidrocarburos: el proceso de otorgamiento de las concesiones del ciclo 1956-1957. Caracas: s.n., 1993; MACHADO EDUARDO: Las primeras

agresiones del imperialismo contra Venezuela. (México, 1957). MCBETH, BRIAN S. y WILLIAM M. SULLIVAN. Historia documental de la industria petrolera: 1865-1908. Caracas: Ediciones Petróleos de Venezuela, 1978; MARTÍNEZ, ANÍBAL R. Cronología del petróleo venezolano. 6ª ed. Caracas: Edreca Editores, 1987. Petróleo en Venezuela desde 1878. Caracas: Centauro, 1974; MAURY, CARLOS ENRIQUE. Informe para la Corte Federal y de Casación de las apelaciones formuladas por la Maxudian Petroleum Corporation contra la aprobación de los planos de los lotes «Goujira núm. 1» y «Goujira núm. 2», demarcados por la Gulf de Maracaibo. Caracas: Tip. Americana, 1926; MOMMER, BERNARD y R. A. RIVAS. El petróleo en la transformación burguesa de Venezuela. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1982; PLAZA, SALVADOR DE LA. El petróleo en la vida venezolana. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Economía y Ciencias Sociales, 1974; PODE (2001): Petróleo y otros datos estadísticos. (Anuario). Caracas: Ministerio de Energía y Petróleo, Dirección de Economía de Hidrocarburos; VALARINO DE BRACHO, CARMEN. La nueva frontera: de cómo se sembró el petróleo. Maracaibo: Editorial de la Universidad del Zulia y Vadell Hermanos, 1984.

Álvaro Silva Calderón: La nacionalización no resistida



> No ha habido en ninguna parte del mundo una nacionalización petrolera como la nuestra. A la Reversión la demandaron en la Corte, le hicieron una campaña en contra por todas partes; a la nacionalización no, a ella se avinieron las concesionarias. Llama la atención ¿verdad?

La explotación de los recursos mineros y de los hidrocarburos, siempre ha estado sometida a alguna regla. Esa actividad no ha sido silvestre, aunque ha habido teorías en las que han pretendido verla como una cosa de nadie. En Venezuela nunca ha sucedido esto. La apropiación individual de la mina como cualquier otro bien ordinario, no ha funcionado.

En América, la Corona Española, desde los comienzos, trató el tema de las minas como su propiedad. No se le permitía a nadie adueñarse de las mismas, ni aún a los capitanes o aventureros, que resolvían las cosas por la fuerza, como sucedía en la época de la Conquista. Posiblemente lo hacían de facto y

le arrebatában a los indios el oro, pero siempre el Rey estaba presente, y ahí tenían que pagar un diezmo.

Simón Bolívar, el Libertador, ve ese principio con una sabiduría increíble, a pesar de que está imbuido de las ideas liberales de la Revolución Francesa. Sin embargo, estableció que los yacimientos mineros de cualquier naturaleza, incluido los bitúmenes o jugo de la tierra, el petróleo, pertenecían a la República.

Se confirma ese principio en lo que podría llamarse la Legislación Grancolombiana, mediante el decreto que Bolívar dicta en Quito (1826) para ese propósito. Esa visión es ratificada luego por el Congreso de Venezuela, ya separado nuestro país de la Gran Colombia. Ese principio se reafirma y se mantiene en toda nuestra legislación y se fortalece hasta llegar al más alto rango constitucional, en nuestra Constitución Bolivariana.

En Venezuela se comenzó a usar el régimen concesionario, es decir, el Estado concede una cosa que es suya, que él puede o no trabajarla. Como en esos tiempos la figura para atender los negocios, o las relaciones económicas, era la contractual, producto del Derecho Romano, en nuestra tradición legal ese mecanismo comenzó a llamarse contrato y se hablaba de contratos mineros o contratos petroleros. Pero si uno lee con cuidado toda la literatura, verá que son contratos para conceder, son contratos de concesión, y la misma legislación en algún tiempo dice que no obstante estar cubierto por la figura contractual, se trata de concesiones mineras con unas características especiales, entre ellas, la temporalidad, es decir, que se las otorga por un tiempo limitado.

Los particulares aprovecharon esa figura contractual y dijeron: sí nos conviene un contrato. De acuerdo con una regla clásica de derecho, la palabra “pactada” tiene que ser respetada; los viejos pactos hay que cumplirlos y no los puedes modificar por tu cuenta.

Se atrincheraron en esa figura, endurecieron la figura contractual, pero luego el Derecho, la realidad, fue demostrando que era una figura de otra naturaleza. Era un acto del dueño, del soberano, que lo concedía bajo unas condiciones, y si esas condiciones no lograban lo que aquel aspiraba, no podía mantenerse una relación de injusticia, y vemos entonces que surge una proliferación de legislaciones.

MANOJO DE LEYES

La legislación minera cubrió durante mucho tiempo la actividad de explotación de los hidrocarburos, hasta que se entendió que para esto se necesitaba una ley especializada. Gumersindo Torres fue uno de los que anticipó eso. Y él mencionó que esta era una sustancia que estaba comenzando a tener grandísima importancia y dijo que el Estado necesitaba una participación mayor y propuso y dictó una ley separada: la Ley de 1920. Pero al año siguiente ya había otra, y el 22 otra y el 25, y el 35, y el 36, y el 38 otra, y así hasta 1943.

Sin embargo, el principio básico sí se mantuvo: la propiedad estatal del recurso natural. Aunque luego el concesionario se sentía dueño, se sentía actor de un esquema que no podía ser modificado sin su consentimiento. Tenía por lo tanto el concesionario la propiedad útil. El dominio útil le daba el derecho a explotar aquello, a tener todo el provento.

En ese momento encuentran al país en un estado de atraso muy grande: atraso económico, político, tecnológico, y ante eso ellos aparecían como los concededores de la actividad. Ellas, las concesionarias, eran los que sabían cómo explorar, cómo hallar el yacimiento, cómo extraer el crudo, cómo transportarlo; sobre todo tenían los capitales, y además, hacían una presencia de gente desarrollada, con unos niveles de vida, unos estatus, mucho más elevados que los nuestros, y aquí eran envidiables. Esa es la fase de la entrega de los hidrocarburos.

Los grandes contratos comienzan con Castro, Aranguren, Vivas, y otros. Durante el gobierno de Gómez se crea una compañía (Corporación Venezolana del Petróleo) para otorgar concesiones y obtener proventos, y hay pues un aprovechamiento de todos ellos. Aquellos contratos cubrían unas extensas porciones territoriales y las ganancias para el país eran muy pequeñas.

Gumersindo Torres trata de arreglar eso. A las compañías seguramente no les pareció que los pusieran dentro de unas reglas, dentro de un modo de actuar y le hicieron la vida imposible, y Gómez lo saca del Ministerio de Fomento. Años después lo vuelve a traer.

1943: LA LEY DE MEDINA

Cuando llega la Ley de 1943, durante el gobierno de Medina Angarita, hay una actividad petrolera desarrollada, una actividad petrolera con diversos regímenes legales. Porque el principio que regía entonces era que cada concesión se regía por la ley bajo la cual se dictaba, y entonces había una heterogeneidad, un mosaico de tratamiento legal. Medina trata de arreglar eso, porque además se le seguía imputando a esos contratos haber sido obtenidos irregularmente.

Durante la época de Medina Angarita se trata de uniformar el régimen de concesiones, y además se busca que la actividad genere un razonable ingreso a la Nación, en relación con lo que estaban produciendo las compañías petroleras. Comienza entonces a hablarse de que la participación debe ser toda mitad y mitad, que era lo que parecía justo. Hay una tendencia a buscar la justicia en la mitad, aunque no siempre es así.

Con la Ley de 1943 se modifica el antiguo criterio de que las concesiones, es decir, el derecho de aprovechar los yacimientos por los particulares mediante un contrato, era algo rígido que no podía ser cambiado por el Estado. Ella dice: sí, hay muchas concesiones, todas basadas en el principio de que debían regirse por cada una de las leyes bajo cuyo ámbito se otorgaron; sin embargo, vamos a revisar eso. Lo vamos a hacer de dos maneras: ustedes, los

concesionarios, se van a adaptar a las nuevas condiciones. Pero, además, estas concesiones se van a regir no solamente por la nueva Ley sino también por la legislación general del país que les sea aplicada. Y eso fue fundamental. La contraprestación que le dieron fue prorrogar las concesiones hasta 1983. Les dijeron a los concesionarios: tú estás bajo unos regímenes que para nosotros no son satisfactorios, y que para nosotros son viciosos. Si te adaptas a la nueva Ley, yo te extiendo las concesiones por 40 años. Entonces hubo un acuerdo. Claro, al hacer eso y entrar esta Ley, había otro principio que decía: de ahora en adelante te vas a regir por toda la legislación venezolana, no solamente por la Ley de Hidrocarburos. Y se dictó la Ley de Impuesto sobre la Renta.

También se eliminaron las excepciones a las importaciones. Esa era otra ventaja que ellos habían recibido de todas las leyes anteriores. Se les exceptuaba del pago de impuesto de importación para los bienes que necesitaban para la explotación petrolera. Y en esa época los impuestos de importación eran un renglón importantísimo para el ingreso fiscal, tanto que en un momento Gumersindo Torres dijo, bueno, es preferible que le regalemos el petróleo, pero que le cobremos algún impuesto de importación.

LA REVERSIÓN

En ese tiempo la nacionalización no se menciona para nada. La nacionalización comienza a considerarse seriamente después de la Ley de Reversión. Cuando digo con seriedad, me refiero a la capacidad de que el Estado la pudiera poner en acción. Algunas personalidades mencionan incidentalmente esta opción, pero sin la firmeza de alguien que pudiera ser gobierno o de un partido político con fines de gobierno. Nada, ni siquiera los pensadores petroleros respaldaron algunos de los gobiernos que tuvieron en mente la posibilidad de la nacionalización.

En 1971 se aprobó la Ley de Reversión. Fue una Ley casi transitoria, de poca duración. Pero tuvo la virtud de decirle al concesionario: aquí hay una cosa que llaman reversión cuya esencia es procurar que la actividad pueda continuarse sin interrupción, cuando cese la concesión. Esa es la función, para eso revierte, para que se pueda seguir produciendo.

Los concesionarios no tenían ese criterio. Ellos decían: lo que voy a devolver es lo que me quede después de vencida la concesión: unas chatarras, y unas tuberías viejas. A su juicio ellos tenían el derecho como propietarios, nosotros podemos vender esos bienes, mientras no llegue 1983.

La Ley de Reversión clarifica completamente eso, y dice: no se trata de los bienes que estén sólo en el perímetro o dentro del perímetro de la parcela sobre la cual usted va a ejercer los derechos, sino que usted tiene que devolverme el derecho a hacer eso y todas las instalaciones. Y agrega: ustedes no pueden enajenarlos sin la autorización del Estado, porque ese es un derecho a término, una condición. No es que si se vencen las concesiones, es que las concesiones se van a vencer forzosamente en un plazo, y por lo tanto en 1983 usted tiene que entregarme. Y entonces nos fuimos a más, y dijimos:

tiene que devolverme el instrumental, pero no me vas a devolver un instrumental oxidado, obsoleto, corroído, no, tiene que ser un instrumental funcional.

¿Qué sucedió allí? Que las compañías venían desarrollando una estrategia. Se había establecido la política de no más concesiones. ¿Se iba a acabar con la industria petrolera? No, la industria petrolera iba a seguir. Entonces comenzaron a hablar de los contratos de servicio.

LA MANIOBRA

¿Por qué después se avienen las compañías a la nacionalización? Claro, después de tamaña resistencia, se les cerró el camino a la maniobra para forzar al Estado a que le otorgaran contratos de servicios o concesiones o alguna otra figura.

Las compañías petroleras querían quedarse en Venezuela; querían dividendos. La Reversión les pone una cota, les pone un límite: ustedes llegan hasta 1983. Ellos lo saben, y si van a entregar en esa fecha no quieren gastar dinero de sus bolsillos para dejar una cosa bonita, y comienzan a maniobrar con temas como los contratos de servicios, pero no les dio resultado.

Entonces qué quedaba ¿Esperar 1983 y entregaban todo bonito o provocar una nueva situación? ¿Se ahorran el gasto y luego veían cómo se acomodaban? Creo que esta fue la jugada que hicieron las compañías. Y entonces las compañías nos propusieron que sucediera antes de 1983, y era bien difícil que lo rechazáramos.

De manera que cuando vienen a nacionalizar ¿qué es lo que hacen? ¿Cuál fue la maniobra? ¿Cuál es la nacionalización que presentan? Sí, dicen, estamos dispuestos. Ellas se entregan. Yo creo que no ha habido en ninguna parte del mundo una nacionalización no resistida como fue esta. A la Reversión la demandaron en la Corte, le hicieron una campaña en contra por todas partes. A esta no. A esta se avinieron, llama la atención ¿verdad?

El debate en el Congreso Nacional se dio sobre el artículo 5º, porque permitía las mixtas, con la posibilidad de pertenecer al capital privado, y eso se vio como un hecho peligroso. Y el debate fue sobre eso, no se debatió nada más. Entonces arranca la nacionalización. La cosa parecía casi como de naturaleza: arranca la nacionalización, funcionan las estructuras del Estado, racionalizan, funden una, funden otra, pero sigue la pugna; primero, entre las culturas, era la cultura Shell y la cultura Exxon que ahí quedaban, y la lucha entre PDVSA y el Estado, una confrontación continua.

No basta con que se dicte una Ley de Nacionalización, no basta con que se icle la bandera en el Zumaque, era necesario perfeccionar o profundizar la nacionalización. Dos corrientes aparecieron de inmediato en el debate político: una, donde estuve yo en el Congreso Nacional, que planteaba que la manera de que eso se profundizara, de que se perfeccionara, era internalizando, es decir, cambiando el modelo extractivo exportador por un modelo extractivo

industrializador interno, para, en lugar de crudos, tratar de ir exportando productos, y, en lugar de productos, ir creando corrientes de transformación nacional con el objeto de crear una gran industria. Esa fue una tesis que dondequiera que la planteé fue aplaudida, pero caminó poco.

La otra corriente hacía énfasis en la internacionalización, porque decían que con la nacionalización habíamos cortado con el mercado exterior, y que el mercado internacional no estaba en nuestras manos, y que por lo tanto había que buscar refinerías fuera del país que nos garantizaran el consumo de nuestros productos, especialmente de los pesados. Y compraron la Veba Oil, y por ahí empezó todo. El país no se desarrolló, pasó un tiempo, y zumbaron el otro tiro. Ya habían pasado cinco años y surge el Proyecto Cristóbal Colón.

EL SAN BENITO DE FEDECÁMARAS

Durante las discusiones relacionadas con la Ley Orgánica de Hidrocarburos vigente (2001) la oposición tenía la creencia de que esa postura privatista, casi privatizadora se iba a consolidar en su texto. Esperaban que la Ley consagrara eso.

Y el pedimento más fuerte fue hecho por Fedecámaras. El San Benito de ellos era que la Ley convalidara los convenios de la Apertura. Hicieron presiones muy fuertes, pero eso nunca pasó. Nunca los convalidamos, ni los confirmamos; y hasta la misma Embajada de Estados Unidos hizo presiones en ese sentido, la propia Embajadora (Donna Rhinak) fue al seno de la Comisión. La llegada del Presidente Hugo Chávez a Miraflores le da un cambio a la política petrolera, o mejor dicho, para ser preciso, había una postura que estaba arrinconada. Nosotros veníamos proponiendo una serie de cosas, pero estábamos en minoría.

Cuando Chávez llega esta posición se consolida. En relación con la OPEP decíamos: no al aumento de producción, sí a la defensa de precios. Y es lo que Chávez acogió. Nada de aumento de producción, y se presenta la acción gubernamental inmediata. La OPEP anda toda desmadrada, todo el mundo violando las cuotas, y se propone una reducción. Para Venezuela con un gobierno nuevo que aspiraba a hacer una revolución, con una cantidad de problemas, el hecho de recoger la producción significaba que había que tener firmeza.

El primer paso que da Chávez es irse a la OPEP. Muestra un discurso de confianza y de fe en la OPEP, y se da un paso concreto: convenimos en reducir la producción en más de 600 mil barriles.

El prestigio, la fortaleza, que adquirió Chávez en la OPEP fue de primer orden. Su voz era una voz importante, porque no fue a echar discursos, sino a hacer cosas. Y hubo una reacción positiva en los precios y se comenzó a mejorar la situación. Y con ese apoyo se propone una Conferencia, para confirmar esto, para que no se quedara a nivel de ministros si no para que se ratificara a nivel de Jefes de Estado. Y Chávez convoca a la II Conferencia de Jefes de Estado.

A mí me toca ser copresidente de la Comisión que va a tantear a nivel de viceministros, yo era viceministro, digamos a un segundo nivel, no a nivel presidencial ni a nivel ministerial, segundo o tercer nivel. Vamos que nos reciban a lo sumo los ministros. ¡Nos recibieron todos los Jefes de Estado! ¡La gira fue un éxito! Entonces Chávez inmediatamente hizo la suya, y fue una acogida total y plena, y la Conferencia de Caracas también fue un éxito. Ese es el primer paso y Chávez recupera la confianza en la OPEP, la respetabilidad para los Estados, y la OPEP la llenaron de retratos de Chávez. Por supuesto, había que ir dando otros pasos que se fueron dando progresivamente.
Biografía Mínima del autor.

Abogado laboral en sus inicios. Hoy en día, y desde hace décadas, inmerso en el mundo de los hidrocarburos. Parlamentario de la izquierda absolutamente minoritaria en los tiempos de la apertura petrolera; con la llegada de la Revolución Bolivariana ha sido viceministro, ministro de Energía y Minas, y Secretario general de la OPEP.

(Tomado de Ciudad CCS / ALFREDO CARQUEZ SAAVEDRA)